



JUEVES 7 DE ABRIL DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVIII - N° 73
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Inscripciones	Pag. 15
Minas	Pag. 16
Notificaciones	Pag. 17
Sociedades Comerciales	Pag. 18

ASAMBLEAS

CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.

RIOTERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de CLINICA SAVIO PRIVADA S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 26/04/2022 a las 12.30 hs. en los salones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Cba. Delegación Río 3º, sito en calle Las Heras esquina Colón, Río 3º, pcia. de Cba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos a los Estados Contables por el ejercicio económico Nro. 22 cerrado el 31/12/2021. 2) Retribución al Directorio. 3) Elección de autoridades por vencimiento del mandato de las actuales. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente. // Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 21/04/2022, 12.30 horas. Convocatoria según Arts. 15º y 16º del Estatuto Social.- Carlos E. DUER- Presidente.

5 días - N° 371254 - \$ 2810 - 07/04/2022 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la normativa vigente, su Estatuto, lo decidido en Sesión N° 175 de fecha 30/03/2022 y Resolución N° 105 de fecha 31/03/2022, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 25 de Abril del año 2022, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular Número Dieciocho (18) cerrado el 31/12/2021. 2) Retribución del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 3) Proyecto de Distribución de Excedentes. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fisca-

lizadora. 5) Elección de Vocales de Directorio por el Sector Privado. La sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. La deliberación y votaciones se llevarán a cabo mediante el uso de la Plataforma ZOOM, con la siguiente forma de acceso: ID 9728596773, y contraseña 4vVAz4. Se solicita a los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional actsem@cba.gov.ar, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550 para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La comunicación debe efectuarse desde el correo electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II (Decreto Nro. 1280/14). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias, legales y lo dispuesto en la Resolución 25/2020 de DGIPJ. El Directorio.-

5 días - N° 372733 - s/c - 08/04/2022 - BOE

CLUB TOTORAL – ASOCIACION CIVIL

VILLA DEL TOTORAL

El CLUB TOTORAL – ASOCIACION CIVIL Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 25/04/2022 a las 19,00 horas en la sede social de calle San Martín s/n- Bº Cavisacate, Villa del Totoral, Córdoba. La Asamblea se realizara de manera virtual en plataforma de Zoom, en el link <https://us05web.zoom.us/j/87058985210?pwd=ZmxFam0wNkUxeEdeYHJNeC9nVzI4UT09> ID de reunión: 870 5898 5210. A fin de participar en la Asamblea a distancia el asociado deberá confirmar la asistencia con un correo electrónico dirigido a la dirección institucional del ente con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea y además ser usuarios Cidi Nivel II en

la Plataforma Ciudadano Digital, conforme a la Resolución de IPJ N° 25/2020 para que pueda ingresar su asistencia y dar a conocer el sentido de su voto. ORDEN DEL DIA: 1º Lectura del Acta anterior. 2º Designación de 2 socios para firmar el Acta .3º Causas de Convocatoria fuera de término 4º.-Consideración de las Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2021. 5º Elección de Autoridades: Miembros Suplentes de Comisión Directiva por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas por 1 año.

8 días - N° 370891 - \$ 6500 - 13/04/2022 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2022, a las 12:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N°61 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión del Órgano de Administración y del Órgano de Fiscalización. 4. Ra-

tificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 5. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con el Joint Venture celebrado con Ingridion Argentina S.R.L. 6. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio; (ii) la constitución de la Reserva Legal y/o la constitución de otras Reservas Facultativas; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; y (iv) la distribución de un dividendo en efectivo. 7. Consideración de las remuneraciones al Órgano de Administración y al Órgano de Fiscalización. 8. Consideración de la ampliación del número de miembros titulares del Directorio a 8 integrantes, y elección de un nuevo Director Titular. 9. Designación del Auditor Externo, y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N°62 y determinación de sus honorarios. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 6 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 25 de abril de 2022 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. De acuerdo con la Resolución General N° 830/2020 y al Criterio Interpretativo N° 80 de la Comisión Nacional de Valores, se le comunica a los accionistas que, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se podrá celebrar a distancia, por transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, mediante la plataforma Cisco Webex. Se le remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Los accionistas emitirán su voto luego del tratamiento de cada punto del orden del día. Quienes participen a través de apoderados, deberán remitir a la

Sociedad, por correo postal o vía correo electrónico a la casilla antes informada, el instrumento habilitante correspondiente, hasta el 21 de abril de 2022 inclusive, debidamente autenticado. En caso de que la Asamblea se celebre por videoconferencia mediante Cisco Webex, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea a distancia. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificaciones. El Órgano de Administración.

5 días - N° 371056 - \$ 16493,75 - 08/04/2022 - BOE

NATIVITAS ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria: La Comisión Directiva convoca a los señores asociados de "NATIVITAS ASOCIACIÓN CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Abril de 2022, a las 21.30 hs. en la sede social de la entidad, sita en calle Saturnino Navarro 4233, Piso Planta Baja, Departamento D, B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quórum existente a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe de Auditoría y del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 2) Consideración de la cuota social aprobada por el Comisión Directiva; y 3) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.

1 día - N° 369997 - \$ 562 - 07/04/2022 - BOE

IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA JESÚS EL SALVADOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL para el día 30 de ABRIL de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Cornelio Saavedra 2710, Córdoba Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) "Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario." 2) "Aprobación de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Recursos y Gastos, demás Estados y Anexos, Informe del Auditor Externo certificado por el CPCE, e

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022." 3) "Ratificación de todo lo actuado y resuelto por los administradores durante el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022." David Miguel TELLO, Presidente y Alejandro OJEDA, Secretario.

5 días - N° 371002 - \$ 3038,75 - 07/04/2022 - BOE

AGROMETAL S.A.I.

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2022 a las 16.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos que prescriben el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, normas de la CNV y Bolsa de Comercio correspondientes al ejercicio económico n° 65 cerrado el 31/12/2021. Consideración de la gestión de Directores, los Gerentes y Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por \$ 115.951.251 en exceso de \$ 16.570,97 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 6) Considerar la propuesta de distribución de resultados no asignados: a) Distribución de dividendos en efectivo de \$ 500.000.000.- que representa \$ 5,00 por acción en circulación, pagaderos en cuotas periódicas, neto, de corresponder, del Impuesto sobre los Bienes Personales determinado por la compañía como responsable sustituto, la primera de las cuotas, correspondiente al 20% de aquellos (\$ 100.000.000.-) el día 26 de mayo de 2022, la segunda correspondiente al 20% de aquellos (\$ 100.000.000.-) el día 24 de junio de 2022, la tercera correspondientes al 20% de aquellos (\$ 100.000.000) el día 26 de agosto de 2022, la cuarta correspondientes al 20% de aquellos (\$ 100.000.000) el día 28 de octubre de 2022 y la quinta y última correspondientes al 20% de aquellos (\$ 100.000.000) el día 23 de diciembre de 2022; b) incrementar por el remanente de \$ 620.026.148 la Reserva Facultativa de libre disponibilidad; 7) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 8) Designación del auditor

independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, y sean titulares de cuentas comitentes, deberán gestionar el certificado de titularidad de acciones en forma electrónica de acuerdo al Comunicado 9481 de la Caja de Valores S.A., en cambio los accionistas que tengan cuentas abiertas directamente en el registro administrado por Caja de Valores S.A., deberán enviar los formularios de solicitud de certificado por mail a registro@cajadevalores.com.ar. El domicilio electrónico habilitado especialmente para presentar los certificados mencionados es: asamblea@agrometal.com, venciendo el plazo para su presentación el día 22 de abril de 2022.

5 días - N° 371113 - \$ 10336,25 - 08/04/2022 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las fianzas otorgadas. 5) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, en relación a la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 6) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 7) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 10) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 19 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que

lo reemplace en caso de impedimento. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 371382 - \$ 9275 - 08/04/2022 - BOE

BARRIO PRIVADO PATAGONES S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de Abril de 2022 a las 19:00 horas en Patagones 3201, Río Cuarto, Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20:00 horas a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Lectura, Consideración y Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 30 de Septiembre de 2021. 3) Destino de las Ganancias del Ejercicio Finalizado el 30/09/2021 (Art. 18 del Estatuto Social). 4) Elección de nuevas autoridades. El Directorio.

5 días - N° 371992 - \$ 2378,75 - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 4 de fecha 15/03/2022, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2022, a las 17 hs. en primera convocatoria y, por

así autorizarlo el estatuto, a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en calle Perito Moreno S/N, Manzana E, Lote 3, Barrio La Reserva de la Ciudad de Córdoba Capital, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Asociación; 2. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas); 3. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva 2021; 4. Consulta ad-referéndum de la Asamblea de Asociados de los montos de cuotas sociales (\$1.000, \$2.000 y \$3.000 a opción del asociado) y la contribución extraordinaria inicial (\$9.000) establecida por la Comisión Directiva. Fdo.: La Comisión Directiva.

6 días - N° 371062 - \$ 9804 - 08/04/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BELL VILLE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 08 de Marzo de 2022 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°271, registrado el día 8 de marzo de 2022, adjuntado el día 21/03/2022, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2022 a las 20 hs horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: Tema: Asamblea Extraordinaria Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville. Hora: 20 abr. 2022 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom. <https://us02web.zoom.us/j/82243911893>. ID de reunión: 822 4391 1893. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día: Siendo el Orden del Día a tratar los siguientes puntos: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente Punto 2). Tratamiento de estados contables 2021, informes de órgano fiscalización, memoria 2021 y documentación pertinente ; Punto 3). Reforma de estatuto Punto 4) Elección de tres (3) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar

el Escrutinio.; Punto 5. Elección de la Honorable Comisión Directiva y al efecto de cumplir con el estatuto. Siendo las 22 horas y quince minutos, y no habiendo más tema que tratar se da por finalizada la misma.

8 días - N° 371349 - \$ 18160 - 07/04/2022 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO
"JOSÉ MARÍA PAZ"**

INRIVILLE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23/03/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en Uruguay N° 210, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 371564 - \$ 2672 - 13/04/2022 - BOE

**ESTACIÓN TERMINAL DE OMNIBUS
DE COSQUIN S.A**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 22 de abril de 2022, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de Pte. Perón y Salta de Cosquín. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria. 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2021. 4) Modificación del artículo segundo del estatuto social.

5 días - N° 372471 - \$ 2475 - 08/04/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SANTA ELENA

CAMPO SANTA ELENA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 25/03/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/04/2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Calle Publica S/N, de la localidad de Santa Elena, departamento Rio Seco, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de termino; 3) Consideración de la memoria y docu-

mentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 y Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; Elección de la Junta Electoral y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 371594 - \$ 2507,25 - 07/04/2022 - BOE

**PEÑAROL AJEDREZ
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL**

SERREZUELA

La Comisión Directiva de PEÑAROL AJEDREZ CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Abril de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Juan Bautista Alberdi s/ n°, de la localidad de Serrezuela, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se regirá en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 4) Elección de autoridades.-

5 días - N° 371654 - \$ 3042,50 - 07/04/2022 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA Y
AMIGOS DEL HOSPITAL DE
SANTA ROSA DE RIO PRIMERO**

Por medio de Acta de Comisión Directiva de fecha 25/03/2022, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22/04/2022 a las 21:00 hs, mediante plataforma Zoom, link de acceso: https://us04web.zoom.us/j/79209520031?pwd=QEWAHtv2ccK_nNe8vu43ftVBcnUB_E.1, ID de reunión: 792 0952 0031, Código de acceso: eh-6GPP; a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros presentes

que suscriban el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, estados y anexos, Informe del Auditor correspondiente a los ejercicios cerrados el treinta y uno de diciembre del años dos mil veintiuno. 3) Aprobación del Estatuto. Rectificar los artículos: 1,2,3,4,5,8,12,13,15,23,24,25,28 y 41. Ratificar los artículos: 6,7,9,10,11,16,18,19,20,21,22,26,27,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,42. Eliminar los artículos: 14 y 17 del Estatuto Social. 4) Tratamiento de la Cuota Social.

3 días - N° 371672 - \$ 1832,25 - 08/04/2022 - BOE

AERO CLUB DEAN FUNES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Normalizadora de la Entidad Civil denominada "AERO CLUB DEAN FUNES" convoca a Asamblea General Extraordinaria en las instalaciones del Aero Club sito en Ruta Nacional 60 Km 830 de la ciudad de Dean Funes para el día Veintitrés (23) de Abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial 3. Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, (tres) Vocales y (tres) Vocales suplentes. 4. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: 3 (tres) Titulares y 1 (uno) Suplente. 5. Fijación de la Sede Social en las instalaciones del Aero Club sito en Ruta Nacional 60 Km 830 de la ciudad de Dean Funes.

3 días - N° 371856 - \$ 1870,50 - 08/04/2022 - BOE

**HOGAR DE TRANSITO
PARA MENORES ABANDONADOS
ESTRELLA DE BELEN**

DEAN FUNES

SE CONVoca A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 20 DE ABRIL DE 2022 A LAS 14.00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DEL "HOGAR DE TRANSITO PARA MENORES ABANDONADOS -ESTRELLA DE BELEN" SITO EN CALLE JUAN XXIII N° 168, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, SE CELEBRARA DE MANERA PRESENCIAL RESPETANDO LOS PROTOCOLOS VIGENTES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del infor-

me final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial de fecha 13 de Noviembre. d) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.-

3 días - N° 372165 - \$ 3098,40 - 07/04/2022 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
CHANTA CUATR**

DEAN FUNES

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 16 DE ABRIL DE 2022 A LAS 20.00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO SITO EN CALLE SAENZ PEÑA N° 453, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, SE CELEBRARA DE MANERA PRESENCIAL RESPETANDO LOS PROTOCOLOS VIGENTES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: A) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. B) CONSIDERACION DE MEMORIA, INFORME DE COMISION REVISADORA DE CUENTA Y DOCUMENTACION CONTABLE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS N° 62 CERRADO EL 31/12/2011, EJERCICIO ECONOMICO N° 63 CERRADO EL 31/12/2012, EJERCICIO ECONOMICO N° 64 CERRADO EL 31/12/2013 ,EJERCICIO ECONOMICO N° 65 CERRADO EL 31/12/2014, EJERCICIO ECONOMICOS N° 66 CERRADO EL 31/12/2015, EJERCICIO ECONOMICOS N° 67 CERRADO EL 31/12/2016, EJERCICIO ECONOMICOS N° 68 de CERRADO EL 31/12/2017, EJERCICIO ECONOMICOS N° 69 CERRADO EL 31/12/2018, EJERCICIO ECONOMICOS N° 70 CERRADO EL 31/12/2019, EJERCICIO ECONOMICOS N° 71 CERRADO EL 31/12/2020, EJERCICIO ECONOMICOS N° 72 CERRADO EL 31/12/2021.- C) ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS PARA LOS PROXIMOS PERIODOS.-

8 días - N° 372171 - \$ 13129,60 - 13/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
POR LA PROMOCIÓN SOCIAL Y
CAPACITACIÓN LABORAL**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 11 de Abril de 2022 a las 18:00 hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social ubicada en Calle Juan Fernández 6184, Barrio Parque La Vega 3, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para

firmar el acta junto con la Presidenta y la Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 372281 - \$ 1141,50 - 08/04/2022 - BOE

PIEROBON S.A.

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de Abril de 2022, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Salón de Conferencias de la Sociedad sito en calle José Pierobon N° 810 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1.- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 27 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4.- Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5.- Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al Nro. 27 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550.- Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 25 de Abril de 2022 a las 17 horas.

5 días - N° 372312 - \$ 7635 - 08/04/2022 - BOE

**CRUZ DEL EJE
SPORTIVO LAWN TENNIS CLUB
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Normalizadora de fecha 08/03/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2022, a las 10:00 horas, en sede social para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento de 2013 a 2021/ Consideración de Estado de Situación patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

8 días - N° 372321 - \$ 2978 - 20/04/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS IGUALDAD DE
LA LOCALIDAD DE ANISACATE**

El Centro de Jubilados Igualdad de la Localidad de Anisacate, cita a todos sus socios a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 23/04/2022 a las 11:00hs en calle La Isla esq. El Valle B° Parque El Aromo- Anisacate, para tratar el siguiente orden del día: a) Aprobación de los balances 2019/2020; b) Cambio de domicilio a sede social nueva de Lote 12 Mza 336 B° Balcones de Anisacate.-

3 días - N° 372378 - \$ 480 - 12/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB NÁUTICO MIRAMAR**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 26, de la Comisión Directiva, de fecha 01/03/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 07 de Abril de 2022 a las 19 hs, en sede social cita en calle Libertad 210, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 30 de Junio de 2021.-

3 días - N° 372399 - \$ 1015,50 - 07/04/2022 - BOE

**CONFEDERACION DE DEPORTES
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 612 del Consejo Directivo, de fecha 10 de marzo de 2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 2022, a las 19:30 horas, en la sede social de la Federación Cordobesa de Voleibol sita en calle Comechingones 554, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causal de lugar de realización. 2) Lectura de las Actas anteriores. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 4) Motivo de realización de la Asamblea fuera

de término. 5) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables con Informe de Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 6) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables con Informe de Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico N° 53, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 7) Elección de autoridades, conforme a la modificación de estatutos aprobada por la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas por Resolución N° 096- "A" /01. El Consejo Directivo.

3 días - N° 372518 - \$ 2316 - 07/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MINA CLAVERO

La Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados de Mina Clavero," convoca a Asamblea General Ordinaria el día lunes 29 de abril de 2022, a las 18:00hs. en la sede de la institución sita en calle La Piedad 1476 de la localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos (2) socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario; 3) Poner en conocimiento la documentación contable y Memoria de los ejercicios 2019, 2020 y 2021; 4) Elección de Autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas.

3 días - N° 372547 - \$ 1098,75 - 11/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CREIDIV EMBALSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convoca Asamblea General ordinaria día 08/04/2022 A LAS 19:00 Hs La sede social Colombia 345.- Designación de dos socios para firmar acta, consideración memoria y estados contables al 30/12/19 y 30/12/20.- Razones por la que no se realizó la asamblea en tiempo y forma.

2 días - N° 372640 - \$ 320 - 07/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°2166 de la Comisión Directiva, de fecha 21/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2022, a las 23:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de Acta anterior. 2. Reforma de artículos referentes a Comisión Revisora de Cuentas de Estatuto A.V.E.I.T. con el fin de cumplimentar la normativa vigente según lo establecido por la Resolución N° 50 "T"/2021 publicada por Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 3. Ratificación del primer miembro titular y designación de nuevos miembros de Comisión Revisora de Cuentas. 4. Ratificación de Acta N°47 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Febrero de 2022. 5. Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 372552 - \$ 1686 - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL CARACOL

SAN MARCOS SIERRA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 40 de la comisión directiva de fecha 31/03/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2.022 a las 11hs. De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, la ID de la reunión será enviada al grupo de Whatsapp de los socios, una semana antes, para poder ingresar. Se tratará el siguiente orden del día: Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°5, cerrado el Fdo: 31 de diciembre de 2.021. y 3) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 372604 - \$ 2738,40 - 08/04/2022 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN DE LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva comunica la celebración de la asamblea general ordinaria el día 25 de Abril de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Orlandini 152, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Que, el orden del día de la asamblea es: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 4, cerrado el 30 de Noviembre de 2.016, Ejercicios Económicos N° 5, cerrado el 30 de Noviembre de 2.017, Ejercicios Económicos N° 6, cerrado el 30 de Noviembre de 2.018, Ejercicios Económicos N° 7,

cerrado el 30 de Noviembre de 2.019, Ejercicios Económicos N° 8, cerrado el 30 de Noviembre de 2.020, Ejercicios Económicos N° 9, cerrado el 30 de Noviembre de 2.021 ; 3. Renovación Total de la Comisión Directiva y renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas; y 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 372665 - \$ 2394,75 - 08/04/2022 - BOE

ROTARY CLUB LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de Abril del 2022 a las 10 hs en su sede de 25 de Mayo 413- La Falda. Orden del Día: 1° Lectura de actas anteriores para su consideración y eventual aprobación o corrección. 2° Informe de las Comisiones Directivas anteriores a la actual. 3° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 4° Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (cierres 30 de junio de los años 2018 - 2019- 2020-2021). 5° Aprobación de los mandatos realizados por las Comisiones directivas del periodo a saber: 2017-2018: Presidente: LENTINI EDUARDO - Secretario: MORELL PONT ANGEL 2018-2019: Presidente: TABARES SALAZAR HENRY - Secretario: VILLANUEVA FRANCISCO 2019-2020: Presidente: VILLANUEVA FRANCISCO /SECRETARIO: GRENADE JUAN CARLOS. 2020-2021 Presidente: Tabares Carlos Secretario: Castelli Ariel. 6° Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. El Presidente.

3 días - N° 372825 - \$ 4002 - 07/04/2022 - BOE

BASQUET BALL UNION CLUB

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de Abril de 2022 en la sede social calle Tucumán N° 612, de la Ciudad de Cruz Del Eje, Provincia de Córdoba, a las 14:00 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario, 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balances General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, Notas, Informe de Auditoría de

Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, 4) Elección de Autoridades.-

8 días - N° 372851 - \$ 9011,20 - 18/04/2022 - BOE

MOJ DOM - ASOCIACION CIVIL

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de MOJ DOM-ASOCIACION CIVIL, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25/04/2022 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 17:30 hs. en segunda convocatoria de acuerdo con el art 29° del Estatuto, en sede social sita en calle Martel de los Ríos N° 2563, Barrio Villa Centenario, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la renuncia de ANA MARIA JURKOVIC, D.N.I. N° 11.748.327, Presidente, con fecha 18 de Enero de 2022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 372888 - \$ 490 - 07/04/2022 - BOE

GI-RE S.A.

MARCOS JUÁREZ

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "GI-RE S.A." a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día veintinueve (29) de abril de 2022, a las trece horas, en la sede social de Intendente Loinas Este N° 391 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Aumento de capital (art. 197, inc. 3°, LGS); 3) Limitación al derecho de preferencia (art. 197, inc. 2° LGS); 4) Reforma de Estatuto. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 372891 - \$ 1388,75 - 13/04/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLAS MALVINAS" DE ARIAS

Por Acta de Comisión Directiva N° 925, de fecha 28/03/2021, se convoca a los socios de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLAS MALVINAS" DE ARIAS a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2022, a las 20 hs., en la sede social sita en Avda. España N° 940 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, con estricto cumpli-

miento de las medidas de bioseguridad, protocolos y distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y locales, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la realización de la Asamblea General fuera del término estatutario. 3) Cuota Social. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de Marzo de 2021. 5) Reforma de los arts. 62 y 65 del Estatuto Social. 6) Designación de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora. 7) Elección de tres socios para integrar el Jurado de Honor por el plazo de un año. 8) Elección total miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas por el plazo de dos años. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 372898 - \$ 4736,40 - 11/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO - LAS CIGARRAS S.A.

Convocatoria. Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 21/04/2022, a las 18:00 hs en primera convocatoria y en la segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 hs, en consideración del contexto sanitario actual la misma tendrá lugar en espacio abierto de ingreso general del Barrio sito en Avenida República de China N° 2800 (ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2021; 3) Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio.

5 días - N° 372654 - \$ 4786 - 08/04/2022 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD CREDITO O.Y.S.P.Y VIVIENDA DE MELO LTDA.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria, Ejercicio N° 58 - Período: del 01/01/2021 al 31/12/2021: La "Cooperativa de Electricidad, Crédito, Obras y Servicios Públicos y Vivienda de Melo Limitada", convoca a sus asociados a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Que se celebrará el día 26 de Abril de 2022, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de

Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría, Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021.- 3) Consideración del Proyecto de distribución de excedentes.- 4) Rendición Cuota Capital.- 5) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a) Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores Ramírez Rodolfo, Pelliza Adrián y Bertola Rafael.- b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Cora Álvaro, Rossano Rodolfo Daniel y Bertolino Carlos.-

3 días - N° 372919 - \$ 4786,80 - 07/04/2022 - BOE

CARLOS BOERO ROMANO S.A.I.C.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del 29/12/21 se designaron a los integrantes del Directorio con mandato por dos años de conformidad a los estatutos sociales. Por Acta de Directorio N° 709 del 03/01/22, el Directorio quedó así constituido: Presidente: Mariano Boero Hughes, D.N.I. 18.095.480, Vicepresidente: Patricio Boero Hughes, D.N.I. 23.147.004, Director Suplente: Juan Guillermo Barberis, D.N.I. 14.622.358.

1 día - N° 372972 - \$ 198,25 - 07/04/2022 - BOE

TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a los Señores accionistas de "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de Abril de 2022 a las 18:00 hs, y -por así autorizarlo el estatuto-, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs, a desarrollarse en el salón de eventos del Complejo "MUNDO COCOGUANA" sito sobre la Colectora de la Autopista Córdoba - Carlos Paz, RN 20, KM 16, de la localidad de Malagueño, Cordoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Gas Natural - obra a ejecutarse en la Urbanización TEJAS CUATRO con intervención de la Consultora SOA SAS: validación y aprobación

de los puntos del orden del día aprobados en la reunión general extraordinaria celebrada el día 30.11.2021, todo lo cual consta en libro de actas del barrio (intervenido por el Registro de la Propiedad Inmueble), acta protocolizada por intervención notarial. 3°) Puesta a consideración, ratificación y aprobación de las gestiones realizadas hasta la fecha por la Comisión de Vecinos de la Urbanización, la Consultora SOA S.A.S., la Administración Colomer (Las Sardanias S.R.L.) y la Urbanizadora (Pilay S.A. – Emprendimientos Inmobiliarios S.A. – U.T.E.), en procura de lograr el suministro de Gas Natural por redes de la Urbanización "Tejas Cuatro" y a sus habitantes; 4°) Ratificación y Aprobación de la Adjudicación, por Concurso de Precios, de la empresa Contratista que resulte ganadora del acto, previa apertura de sobres de licitación que será realizada en fecha 08/04/2022 en presencia de Escribano Público y conforme al pliego de oferta de licitación que se pondrá a consideración de los Sres. Accionistas en la sede de la administración Colomer a partir del día 12/04/2022; 5°) Puesta a Consideración y Aprobación de la realización de la Obra de Infraestructura necesaria para lograr el suministro definitivo de Gas Natural a la totalidad de la Urbanización "Tejas Cuatro" y del pago de la totalidad de los costos que la misma insuma en forma exclusiva y proporcional a cargo de los titulares (compradores por boleto) de lotes de la Urbanización, mediante contribución de pago obligatorio que será establecida por Ordenanza Municipal, previo registro de oposición, y en un todo de conformidad al pliego de oferta de licitación de la adjudicataria, indicado en el punto precedente. 6°) Autorización a TEJAS DEL SUR CUATRO S.A., para que en nombre y representación y en interés exclusivo de los titulares de lotes de la urbanización realice toda gestión y/o suscriba y/o protocolice toda la documentación necesaria para lograr el precitado suministro de gas natural por redes a la urbanización. 7°) Eximición a PILAY S.A., a EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A., a "PILAY S.A. – EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A. – U.T.E.;" a "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.;" a "LAS SARDANIAS S.R.L.;" a los Sres. Miembros de la Comisión de Vecinos y/o a toda persona vinculada a aquellos, de todo tipo de responsabilidad emanada y/o relacionada con las gestiones destinadas a la obtención del suministro de gas natural a la urbanización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, cursando comunicación confirmando su

presencia, para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea. A tales fines deberán remitir comunicación vía correo electrónico confirmando su presencia a la asamblea, mediante correo electrónico con el asunto "ASISTENCIA ASAMBLEA 18/04/2022 - TEJAS 4" dirigido a la casilla legalescordoba@pilay.com.ar pudiendo hacerlo hasta las 24.00 hs. del día 08/04/2022; debiendo indicar Nombre Completo, DNI, Lote/s y Manzana/s.-

5 días - N° 372924 - \$ 23716 - 12/04/2022 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CÓRDOBA

EL COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CÓRDOBA - LEY 7673 -Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MATRICULADOS para el día 20 de Mayo de 2022 a las 17 horas. Transcurrida una (1) hora de la fijada en la convocatoria se iniciará la sesión con los presentes. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2°) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3°) Memoria años 2019, 2020 y 2021 4°) Balances del Ejercicio 2019, 2020 y 2021 5°) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el año 2022 y 6°) Proclamación de Autoridades Electas. LUGAR: Jujuy 441 – 5000-Córdoba-

3 días - N° 372979 - \$ 2191,20 - 07/04/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 2022, a las 19 horas, en el Predio Ferial, ubicado en calle 172 S/N, Bo. Malabrigo, Colonia Caroya, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2021, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección de Cinco Vocales Titulares por un año, en reemplazo de los Señores: Begue Juan Francisco; Gilotau Diego; Gomez Pizarro Alvaro Manuel; Ilari Gustavo Adolfo; y Rustan Juan Pablo. Cuatro Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los Señores: Colla Sergio Raúl; Micolini Marco; Sartori Alberto Francisco; y Vicens Agustina del Valle. Una Comisión Revisora de Cuentas Titular por un año, en reemplazo de los Señores: Lepore Hernán Enrique; Viviani Roberto Juan; y Zucaro Matías Ezequiel. Y un Suplente por un año, en reemplazo de la Señora Mendoza Yamila Abigail. Todos por ter-

minación de mandatos. PABLO ELADIO MARTINEZ - BIBIANA HAYDEE ROSA - PRESIDENTE - SECRETARIA. ARTICULO 9°- Los Socios con derecho a voto, para poder votar en las Asambleas, deberán tener una antigüedad no menor de seis meses, ser mayores de edad y no adeudar cuotas sociales. ARTICULO 23°- Para que las Asambleas puedan deliberar a la hora fijada en la convocatoria, se requiere la presencia de más de la mitad de los Socios Activos en condiciones de votar. No lográndose dicho quórum hasta transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios que concurren.

3 días - N° 373002 - \$ 6457,20 - 07/04/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo del año 2022 a las 20,30 horas en el local de la Institución sito en calle Liniers N° 377 de la Ciudad de Hernando con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Contables y de la Memoria de los ejercicios N° 78, N° 79, N° 80 y N° 81, cerrados el 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2021 respectivamente, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 78, N° 79, N° 80 y N° 81, cerrados el 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2021 respectivamente. 4.- Elección total de la Comisión Directiva a saber, Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 4 Vocales titulares, 4 Vocales suplentes, 3 Revisadores de Cuentas titulares y 2 Revisadores suplentes todos por un año. 5.- Reubicación y traslado por permuta de la Sede y Salón Social de calle Liniers al predio Gregorio Gutierrez de Barrio Belgrano. 6.- Causas por las cuales la Asamblea se realizó fuera de término.

3 días - N° 373034 - \$ 4125 - 08/04/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARTÍN FIERRO

BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril de 2022, a las 18:30 Hs en la sede social, sita en Bv Belgrano N° 286, Balnearia, para tratar

el siguiente Orden del Día: 1-Aprobación Acta última Asamblea. 2-Designación de dos Asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3-Consideración de memoria, Informe de la comisión revisadora de cuentas y Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 21 al 31/12/2021. 4-Elección de Autoridades. Comisión Directiva.

3 días - N° 373074 - \$ 1869 - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL ASOPROVIDA

LA FALDA

La Asociación Civil ASOPROVIDA, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2022 a las 19:00, la asamblea se realizará de forma virtual, por medio de la plataforma digital Zoom. Todo ello, a raíz de las medidas sanitarias dispuestas por la pandemia de Covid 19, y lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, debiendo los asistentes: a) Contar con dispositivo con Internet b) Unirse haciendo click el día y hora arriba especificados al siguiente enlace (Sin título) Información para unirse a Zoom; Enlace a la videollamada: <https://us02web.zoom.us/j/89860471025?pwd=RjlGY0ZqR3N1d3Mvc1E3Um83bEUzdz09>, c) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un email desde su dirección de email registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: asoprovidaarg@gmail.com, detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto del siguiente Orden del Día, a saber: a) Consideración motivos convocatoria fuera de término, 2) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos e Informes de la Comisión de Órgano de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2020 y 31/12/2021 y c) Elección de Autoridades, Nota: Conforme al art. 31 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones.

3 días - N° 373109 - \$ 4350 - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARQUE ITUZAINGÓ

La Asociación Comunitaria Parque Ituzaingó convoca a Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa para el día Once de Abril del 2022 a las 19 hs. en la sede, Avenida Sabattini 691 Barrio Parque Ituzaingó, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación de Asamblea

de fecha siete de Febrero de 2022; 3) Rectificar la omisión de la conformación de la Junta Electoral por el termino de 2 años según art.31 del Estatuto vigente.

3 días - N° 373167 - \$ 1906,80 - 08/04/2022 - BOE

FAST HOME SERVICES S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Asamblea Extraordinaria del 13/10/2021 la Sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de \$278.832.- mediante le emisión de 27.885 acciones de \$1.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción totalmente suscriptas, con una prima de emisión de \$3.280.115,-. Integración: capitalización de \$3.308.000.- de "Aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital" del suscriptor Fabian Daniel Barros Requeijo. Dividendos: las acciones emitidas gozarán de dividendo íntegro a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021.- Estatutos: En razón que el monto de aumento de capital resulta inferior al quintuplo del capital, no se requiere modificar el estatuto de la sociedad, conforme lo previsto en su artículo 4º y concordante art 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 373169 - \$ 888 - 07/04/2022 - BOE

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ORGANOANALOGICAS

La Comisión Normalizadora del IIOA convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril del 2022 a las 20 hs en calle Concejal Rusconi N° 963 de la ciudad de Alta Gracia, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asociados para que conjuntamente con los Miembros de la Comisión Normalizadora suscriban el Acta de Asamblea; b) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; c) Consideración de los balances correspondientes a los periodos del año 2017, 2018, 2019, y 2020; y consideración de Estado de Situación Patrimonial al 31-12-2021; d) Elección de autoridades; e) Reforma del Estatuto Social en su Art. 1º con relación al cambio de domicilio y sede social.

3 días - N° 373232 - \$ 2662,80 - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LAS IGUANAS SOLIDARIAS

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 21 de Marzo de

2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de Abril de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación del art. N° 31 del Estatuto Social y 3) Ratificar/Rectificar lo dispuesto por el Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 30/11/2021.

2 días - N° 373258 - \$ 1396 - 08/04/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS LA NUEVA DEL OESTE LIMITADA

LA TORDILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Cooperativa de Tamberos "La Nueva Del Oeste Limitada", convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/04/2022 a las 18:30 hs., en la sede de Av. Libertador 1580 de La Tordilla, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al ejercicio económico Décimo Tercero finalizado el 31 de Diciembre 2021. 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 4) Elección de Dos Consejeros Titulares, en reemplazo de los Sres. Giordano Franco y Fontana Sergio por finalización de sus mandatos; dos Consejeros Suplentes en reemplazo de los Sres. Gilli Dante y Mazzuchino David, por finalización de sus mandatos.

1 día - N° 373311 - \$ 899 - 07/04/2022 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

"Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 de Abril de 2022 a las 14:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor presidente. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 5) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura para el

Ejercicio 2021-2022. 6) Fijación del número de Directores Titulares. Elección por dos ejercicios. 7) Fijación del número de miembros del Ente de Fiscalización. Elección por dos ejercicios. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social en días hábiles de 9:00 a 12:00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 25 de Abril de 2022. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicado."

5 días - N° 373338 - \$ 7180 - 13/04/2022 - BOE

**ASOCIACION DE
RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS
DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN**

BAJO CHICO BAJO GRANDE

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2022, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Guadarrama 2374, B° Crisol, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socias, para efectuar el escrutinio; 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Recursos de Gastos al 31/12/2021, el Informe de la Comisión Revisadora de cuentas; 3) Reforma de Estatuto; 4) Renuncia y elección de miembros de la Comisión Directiva; 5) Elección de tres miembros Titulares y un Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas; 6) Exposición de la casa de La Bolsa y Santa Victoria; y 7) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea.

3 días - N° 373353 - \$ 3534 - 08/04/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y
SERVICIOS PÚBLICOS SIL-PE LTDA.**

SILVIO PELLICO

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos SIL-PE Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria en el "Polideportivo Municipal", ubicado en calle Islas Malvinas sin número de Silvio Péllico, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para el 26 de Abril de 2022 a las 19:00 horas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Pre-

sidente y Secretaria; 2.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas Cuadros y Anexos, Informe del Síndico, Informe requerido por Organismos de Contralor e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 3.- Consideración de la compensación por el trabajo personal de los miembros del Consejo de Administración según art. 50° de los Estatutos Sociales; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; y 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura a saber: a) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio formada por tres asociados; b) Elección de tres miembros titulares por tres ejercicios; c) Elección de un miembro suplente por tres ejercicios y d) Elección de un Síndico Titular y u Síndico Suplente por el término de un ejercicio. La elección de Consejeros y Síndicos se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el artículo 81° del Estatuto Social, debiéndose respetar los plazos establecidos en el mismo. Nedar V. Avaro - Secretario
Roberto F. Scattolon - Presidente

3 días - N° 373354 - \$ 5226 - 11/04/2022 - BOE

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL. RESOLUCION NÚMERO 2096/22 A Córdoba, 30 de marzo de 2022. Y VISTO: Estando próximo el vencimiento de los mandatos de los miembros actuales de la Asamblea General del Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba, corresponde, en tiempo y forma, convocar a la elección para la renovación de los integrantes de dicho organismo de gobierno del Colegio, para el período 2022/2025.- Y CONSIDERANDO: I) Que es obligación y atribución del Consejo Directivo convocar a la elección de los Delegados Regionales a los fines de integrar la Asamblea General (art. 7, inc. n) y art. 4, inc. a) de la Ley 7461).- II) Que dicha elección de representantes se realizará en forma directa, secreta y obligatoria (art. 5, inc. d) de la Ley 7461).- III) Que el número de Delegados a elegir por cada Delegación Regional se realizará de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 5, inc. a) de la Ley 7461, y será a simple pluralidad de voto en cada Delegación (art. 5, inc. e), Ley id). El acto electoral se llevará a cabo en la Sede de cada Delegación Regional, que designe la Junta Electoral.- IV) Que en el ámbito de cada Delegación Regional la elección se realizará a

lista completa.- V) Que se considerarán habilitados a los efectos de emitir su voto e integrar las listas los matriculados con matrícula habilitada al momento de la presente convocatoria..Por ello, en uso regular de sus atribuciones, el Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba; RESUELVE: Art. 1°: Convocar a elección para la renovación de la totalidad de los Delegados Regionales a los fines de la integración de la Asamblea General del Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba, por el período 2022/2025, para el día 30 de Junio de 2022; elección que se llevará a cabo entre las 08.00 hs. y las 18.00 hs. de la fecha establecida.- Art. 2°: Observar a los fines de la elección las pautas establecidas en los considerandos de la presente Resolución.- Art. 3°: Publicar la presente Resolución por un día en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y comunicar a los actuales Delegados de las Delegaciones Regionales.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

1 día - N° 373462 - \$ 2739,20 - 07/04/2022 - BOE

ZAN BAI S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 21/04/2022 a las 11:30hs, en la sede social de Ayacucho 72 Primer Piso Oficina 105, de esta ciudad, en primera convocatoria y a las 12:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Renovación o reelección de autoridades. El Directorio.

5 días - N° 373512 - \$ 2320 - 13/04/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
ASISTENCIALES "POZO DEL MOLLE"
LIMITADA**

Señores asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza, Obras y Servicios Públicos y Asistenciales "Pozo del Molle" Ltda., CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente a los Ejercicios: N° 60 – N° 61 - N° 62 de los años 2019 – 2020 y 2021 respectivamente, postergada en el marco de la pandemia por el nuevo Coronavirus COVID-19, que se realizará el día 27 de Abril de 2022, a las 20:00 hs., en el Salón de la Agrupación Jubilados Pozo del Molle, ubicado en la calle Rivadavia N° 166, de esta localidad, en la cual se tratará y considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros Anexos Varios, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes todo correspondiente los siguientes: * Ejercicio N° 60 comprendido entre el 1º de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio N° 61 comprendido entre el 1º de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020 – postergados por la pandemia COVID-19. * Ejercicio N° 62 comprendido entre el 1º de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021. 3º) Designación de una comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) asambleístas. 4º) Renovación de Autoridades: Elección de: a) Cinco (5) Consejeros Titulares por dos (2) Ejercicios en reemplazo de los Señores: Bertone Luis A.; Gambone Jorge A.; Silvestre Leonardo F.; Robbone Juan A.; Bonetto Sergio O.; por terminación de sus mandatos; b) Tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio en reemplazo de los Señores: Molina José María; Rossetto Horacio A.; Ferreyra Edgardo F.; por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 372942 - \$ 3990 - 11/04/2022 - BOE

CONSTRUYENDO FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 48 de la Comisión Directiva, de fecha 31 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2022, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y para el mismo día a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Figueroa y Mendoza N° 1335 de Barrio Urca. La misma se llevará a cabo bajo la modalidad presencial, respetando las medidas sanitarias dispuestas para reuniones presenciales y estricto protocolo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 373525 - \$ 3555,60 - 11/04/2022 - BOE

COGAM S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria de COGAM S.A. de fecha 04 de agosto de 2021 se resuelve por unanimidad fijar en uno el número de directores y elegirlo al Sr. JUAN DIEGO LAUREANO COLOME SARAVIA para cumplir esa

función. Asimismo se dispone por unanimidad fijar en uno el número de director suplente y elegirlo al Sr. SEBASTIAN GAMBONE para cumplir esa función. Mediante Acta de Directorio de fecha 05 de agosto de 2021 los Sres. JUAN DIEGO LAUREANO COLOME SARAVIA y SEBASTIAN GAMBONE aceptan los cargos para los cuales fueron designados mediante Asamblea General Ordinaria de COGAM S.A. de fecha 04 de agosto de 2021.

1 día - N° 373554 - \$ 735,20 - 07/04/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL COLAZO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 73 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Abril de 2022, a las 21:30 hs en el domicilio sito en calle Rosendo Viejo N° 501 de la localidad de Colazo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Fijar el domicilio de la Sede Social. 3) Ratificar y/o Rectificar lo aprobado en Asamblea General Ordinaria de Fecha 05/02/2022.

3 días - N° 373592 - \$ 2212,80 - 11/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCLEROSIS MULTIPLE CORDOBA ACEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29 de abril de 2022, a las 17 hs. en la sede cita de Av. Madrid 2262, B° Crisol Sur. ORDEN DEL DIA: 1) Nombramiento de dos asambleístas para que junto al presidente y secretaria firmen el acta a labrarse en representación de todos los asambleístas. 2) Ratificar y Rectificar la Asamblea General Ordinaria N° 254 realizada el día 14/01/2022 3) Elección de Vocal Suplente de la Comisión Directiva.

1 día - N° 373624 - \$ 586,40 - 07/04/2022 - BOE

GRUPO TARMA S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO TARMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2022 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Ayacucho 367, 5to piso "A" de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL

DIRECTORIO. SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO. 3) DESIGNACIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UN SUPLENTE O PRESIDENCIA DE LA SINDICATURA. NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, hasta el día 25 de Abril de 2022 inclusive, fecha en que cerrará el registro. El directorio.-

5 días - N° 373600 - \$ 4798 - 13/04/2022 - BOE

CENTRO DE FORMACION INTEGRAL

MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 1/4/2022 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 5/5/2022 20.00hs, en General Paz 270 de Piquillin, Dpto. Rio Primero, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, balance e Inf. Órgano Fiscalización ejercicios cerrados 31/12/19, 31/12/20 y 31/12/21; 3) Renovar Comisión directiva s/estatuto; 4) Renovar Comisión revisora de cuentas s/estatuto; 5) tratar motivos de realizar asamblea fuera de termino. Fdo.: La Comisión directiva.

3 días - N° 373625 - \$ 2040 - 11/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTE Y SERVICIOS OBISPO TREJO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, por Acta N° 7 de fecha 4/04/2022, convoca a Asamblea General Ordinaria presencial, que se llevará a cabo el día 07 de Mayo de 2022 a las 19:00 hs. en calle 25 de Mayo 246, localidad de Obispo Trejo, Departamento Rio Primero, Pcia. de Córdoba (Club Deportivo Unión Social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) considerar y aprobar Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente a la Asociación Civil de Transporte y Servicios Obispo Trejo (Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos – Período 2020), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; b) considerar y aprobar Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente a la Asociación Civil de Transporte y Servicios Obispo Trejo (Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos – Período 2021), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; c) considerar y aprobar el proyecto de reforma del Estatuto Social en su Artículo 23, el que queda redactado de la siguiente forma: COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: La fiscalización estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta

de tres (3) revisores de cuentas Titular, y un (1) Revisor de Cuentas suplente. Se deja previsto que la designación de los integrantes del órgano de fiscalización, no puede recaer en personas no asociadas. El mandato de los mismos durará cuatro (4) ejercicios, pudiendo ser reelectos por un período consecutivo; d) a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, mediante la Resolución General N° 50/21 (Art. 52 y 251); la designación por parte de la Asamblea General Ordinaria de dos (2) integrantes titulares y un (1) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; cuyo mandato fenecerá el día 31/12/2023; e) considerar, aprobar y autorizar la adquisición de un inmueble, compuesto de tres (3) a cinco (5) hectáreas, en la localidad de Obispo Trejo, Departamento Río Primero de la provincia de Córdoba, a fin de la construcción de la sede social de la Asociación Civil de Transporte y Servicios Obispo Trejo. Fdo. Comisión Directiva 04/04/2022.

1 día - N° 373667 - \$ 2564 - 07/04/2022 - BOE

ALTA GRACIA GOLF CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06/04/2022, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2022, a las 18:00 horas en primer convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini nro. 1.000 de esta ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con los Sres. Presidente, Secretario y Tesorero y 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 19/07/2021 y de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 14/03/2022. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 373811 - \$ 2666,40 - 11/04/2022 - BOE

GRUPO TARMA S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO TARMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2022 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Ayacucho 367, 5to piso "A" de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2021" "3°)

CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550: "4°) RESTITUCIÓN DEL SALDO DE APORTES IRREVOCABLES HASTA AGOTAR EL MONTO EXISTENTE EN LA CUENTA A LA FECHA DE LA ASAMBLEA"; "5°) FIJACION DEL SUELDO DE LAS DIRECTORAS EMPLEADAS" NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, hasta el día 25 de Abril de 2022 inclusive, fecha en que cerrará el registro. El directorio.-

5 días - N° 373601 - \$ 6304 - 13/04/2022 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA ORDEN DEL DIA: La Comisión Directiva de la CAMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA, en su sesión de fecha 21/03/2022 resolvió convocar a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, el día 25 de Abril del 2022, a las 18 horas, en la sede de la entidad, sita en calle Derqui 340 del barrio Nueva Córdoba de esta ciudad, para considerar el siguiente: Orden del día: Punto 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta respectiva. Punto 2) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 2021 cerrado el 31 de diciembre de 2021, e informe de la comisión revisora de cuentas. Punto 3) Elección de autoridades: un Presidente por dos años de mandato, 6 Vocales Titulares por 2 años de mandato, 3 vocales suplentes por 2 años de mandato y dos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por un año de mandato Punto 4) Actualización Cuota Societaria. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 373735 - \$ 3901,20 - 11/04/2022 - BOE

CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19 de marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de mayo de 2022 a las 10:00hs, en la sede de Centro Cultural y Biblioteca Popular sita en calle Libertador (N) N° 159 de esta ciudad, en el ESPACIO AL AIRE LIBRE ubicado en el pa-

tio de la sede, para tratar el siguiente orden del día) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de las autoridades electas (Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas) en la asamblea de fecha 04/12/2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 371036 - s/c - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL LEANDRO N. ALEM

RÍO CUARTO.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2022, a las 20.30 horas en la sede social -Catamarca 465, Río Cuarto.- Orden del día a tratar: 1º) Designar a dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2º) Considerar dejar sin efecto asamblea general ordinaria de fecha 21/12/2020.- 3º) Considerar los motivos de la convocatoria fuera de término.- 4º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios practicados al 30/04/2020 y 30/04/2021.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 6º) Cuota Social.-

3 días - N° 371714 - s/c - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Los abajo firmantes, Comisión Directiva de la Asociación de Basquetbol de Villa María, informamos que el día 26 de abril de 2022, en las instalaciones del club Sparta, ubicadas en calle Salta 1138 de la ciudad de Villa María, a las 20:00 horas se llevará a cabo la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura completa del registro de Asociados y consideración de los poderes presentados por los Delegados. 2- Lectura y aprobación del acta anterior. 3- Designación de DOS (2) Delegados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 4 - Ratificación de las modificaciones del Estatuto que se aprobaron en la Asamblea General Extraordinaria del día 18 de septiembre de 2021, los que a continuación se detallan: a) Artículos 2 a), 3, 4 b) y g), 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 17, 18, 29, 32, 33, 43, 44, 45, 49 en donde se agregará luego de "Clubes" la denominación "entidades civiles sin fines de lucro y/o escuelas municipales;" para incluir a dichas instituciones como afiliadas a la Asociación de Basquetbol de Villa María. b) Artículo 13,

ratificar que los ejercicios anuales finalizarán el día 31 de diciembre de cada año. c) Artículo 23, modificación estableciendo que el Consejo quedará compuesto por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Un Vocal Titular y Un Vocal Suplente. d) Eliminación del Artículo 29 sobre las funciones del Prosecretario. e) Eliminación del Artículo 31 sobre las funciones del Prosecretario. f) Artículo 33 (anterior artículo 35), estableciendo que el Órgano de Fiscalización se completa con 1 miembro titular y un miembro suplente. 5 – Ratificar la consideración y aprobación de Memoria, Inventario y Balance General de los Ejercicios vencidos al 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 y razones de su presentación fuera del plazo legal, que se realizó en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021. 6 – Consideración y aprobación de Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio cerrado al 31/12/2021. 7 - Ratificación de las elecciones realizadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021 para renovación de cargos del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización Los cargos elegidos por período de dos años serán Presidente, Secretario, Tesorero, Un Vocal Titular y Un Vocal Suplente; mientras que para el Órgano de Fiscalización un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente. 8 - Ratificación de las elecciones realizadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021 para conformar el Tribunal de Penas, compuesto por 5 (cinco) miembros. 9 - Ratificación de las elecciones realizadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021 para conformar la Comisión Técnica, compuesto por 3 (tres) miembros titulares y 1(uno) suplente. 10 - Ratificar la designación realizada en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021 de entre los delegados presentes, de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros, que llevó a cabo la proclamación de las Listas, control de los poderes de Delegados, escrutinio y proclamación de la Lista ganadora. 11 – Ratificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021 sobre el tratamiento de cuota social.

4 días - Nº 372748 - s/c - 07/04/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta Nº 004/2022 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 14 de abril de 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Cruz del Eje S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Socios para

suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe y ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2019; 3) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva durante el año 2019; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios Económicos cerrados con fecha 31 de diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020; 5) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término; 6) Incremento cuota societaria; 7) Elección de autoridades.-
Fdo : La Comisión Directiva.-

5 días - Nº 372811 - s/c - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA ASCASUBI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA Nº 126: En la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 03 días del mes de Marzo de 2022, en la sede social sita en calle Mariano Moreno y Gral Paz, siendo las 20.30 hs se reúnen los miembros de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa Ascasubi, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente Del Col Leonardo D.N.I. Nº32778660, 2) Vicepresidente Laura Raquel Beltrán D.N.I. Nº 25487199, 3) Secretaria Karina Angélica Prado D.N.I. Nº 20105367, 4) Tesorero Jorge Eduardo Nardelis D.N.I. Nº 16408535, Vocales Titulares Zallocco Néstor Daniel D.N.I. Nº 22839673, Rodríguez Raúl Victorio D.N.I. Nº 10251019, Vilche Mauricio D.N.I. Nº 32778656, Ricardo Gabriel Andrada D.N.I. Nº 32189082, Valeria Soledad Rodríguez D.N.I. Nº 27389745 y Sergio Daniel Fonseca D.N.I. Nº 32189094; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el señor presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la Memoria y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la comisión directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021, además se aprueba inventario balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba

además por unanimidad la Memoria cuyo texto es el siguiente: MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 de Diciembre de 2021. La Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa Ascasubi, es una entidad civil sin fines de lucro, cuenta con personería jurídica otorgada por la Inspección de Personas Jurídicas Inscripción Nº 0007-21761/98. PALABRAS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA. Administrar una Asociación de Bomberos Voluntarios no es tan sencillo y esta lo es menos aún cuando la asociación debe cumplir la función de proteger a la comunidad en forma práctica, operativa, cuando se producen incendios, accidentes, efectos de las inclemencias naturales o de la tecnología y otras y se debe estar presente mitigando los efectos. Es decir, no es una asociación pasiva sino que debe actuar previniendo y superando riesgos constantes y en cualquier momento del tiempo dentro de la localidad, en zonas rurales, en localidades vecinas y en el lugar que se nos necesite. Esto significa que quienes tenemos la responsabilidad de las decisiones institucionales debemos considerar factores que hacen a la efectividad y a la eficiencia de la institución por eso velamos y luchamos para contar con: • Los recursos económicos para contar y mantener las unidades y equipos necesarios. • Capacitación permanente al cuerpo de bomberos, para que sepan desempeñarse y usar los equipos en forma correcta a fin de lograr los objetivos. • Prever los mecanismos de protección personal que integra el cuerpo de bomberos en el lugar del siniestro. • Mantener y mejorar el cuartel de bomberos. • Llevar cuentas claras y de fácil identificación en que se aplicaron los recursos. • Prever y proyectar las próximas actividades a desarrollar en el transcurso del año. • Saber capitalizar el esfuerzo de los bomberos voluntarios en contribuciones económicas de las instituciones y personas que habitan en la localidad. En síntesis para trabajar en armonía con quienes en su mayoría somos Bomberos Voluntarios debe crearse un clima positivo, de comunicación y resolución de problemas y toma de decisiones, por eso la Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa Ascasubi, no es la mera reunión de personas sino un cuerpo estable de gente que lucha por conseguir los objetivos plasmados en el Estatuto de la Institución, el cual seguirá trabajando, luchando y creciendo para alcanzar los mismos. 2) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2022 a las 20.30 hs en la Sede Social sita en calle Mariano Moreno y Gral Paz para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que

suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. No habiendo más temas para tratar y siendo las 21.15 hs, se levanta la sesión.

3 días - N° 372937 - s/c - 07/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE ACTIVIDADES ATLÉTICAS
BELL VILLE**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Centro de Actividades Atlético Bell Ville convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril del año 2022, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N°1334 de la ciudad de Bell Ville, en la cual se tratarán los siguientes puntos del orden del día: I) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto con Presidente y Secretaria, II) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. III) Tratamiento y consideración del proyecto presentado por la Presidente en reunión de Comisión Directiva de fecha 21/03/2022 La asamblea se llevará a cabo según lo establecido por la normativa Provincial vigente, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias correspondientes.

3 días - N° 372938 - s/c - 08/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE CLUBES ARGENTINOS
DE SERVICIO**

CONVOCATORIA XL ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y en cumplimiento de lo resuelto en la reunión de Junta Directiva Nacional celebrada en forma virtual por plataforma Zoom el día 12 de marzo de dos mil veintidós (ID: 629 532 9870, Código de acceso: ACAS2021), cumplimos en CONVOCAR a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes Afiliados, como así también a todos los asociados integrantes de los mismos a la XL ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día veintitrés (23) de abril del año dos mil veintidós a las 14:00 hs. a realizarse de forma presencial en el Centro Cultural y de Convenciones, sito en calle San Martín 1555, Realicó, Provincia de La Pampa, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 14:00 hs.: Inicio de las Deliberaciones. 1) Izamiento de Banderas. 2) Acreditación de Delegados presentes. 3) Verificación del quórum legal. 4) Constitución de la 40a ASAMBLEA ANUAL

ORDINARIA. 5) Lectura y Consideración del Acta de la 39a Asamblea Anual Ordinaria celebrada el día 24 de abril del año 2021 de forma virtual. 6) Tratamiento y Consideración de: MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS con el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Social comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. 7) Tratamiento de la nueva Cuota Social. 8) Tratamiento de las ponencias presentadas en término y respectivo dictamen de la Dirección de Estatutos, Legales y Ponencias. 9) Informes de Directores Nacionales: A. Gestión de Construcción de Escuelas de Frontera, B. Construcción de Escuelas de Frontera, C. PRO.N.A.E.F. D. BEC.A.S. E. Plan Odontológico, F. Comunicación Institucional. G. Formación Casita, H. Juveniles e Intermedios, I. Legales, Estatutos y Ponencias, J. Relaciones Institucionales, K. Convenciones. 10) Designación de la sede donde se realizará la 41a Asamblea Anual Ordinaria. 11) Designación de la sede donde se realizará la 42a Asamblea Anual Ordinaria. 12) Elección de Vicepresidente. 13) Designación de la Comisión Fiscalizadora. 14) Proclamación de Autoridades. 15) Designación de dos delegados para firmar el Acta. 16) Arrío de Banderas.

3 días - N° 373463 - s/c - 11/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE CLUBES ARGENTINOS
DE SERVICIO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. REFORMA DEL ESTATUTO. En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y en cumplimiento de lo resuelto en la reunión de Junta Directiva Nacional celebrada en forma virtual por plataforma Zoom el día 12 de marzo de dos mil veintidós (ID: 629 532 9870, Código de acceso: ACAS2021), en el marco de lo dispuesto por el artículo 18 del Estatuto de la A.C.A.S., cumplimos en CONVOCAR a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes Afiliados, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA ABORDAR LA REFORMA DE NUESTRO ESTATUTO a llevarse a cabo el día 23 de abril del año dos mil veintidós a las 10:00 horas a realizarse en el Centro Cultural y de Convenciones sito en calle San Martín 1555, Realicó, Provincia de La Pampa, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 10:00 hs.: Inicio de las Deliberaciones 1) Izamiento de Banderas 2) Acreditación de Delegados presentes. 3) Verificación del quórum legal. 4) Constitución de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 5) Tratamiento de la PROPUESTA DE LA REFORMA DEL ESTATUTO: A. Incorporar un párrafo al ARTÍCULO 6to que contemple la posibilidad de promover la incorpora-

ción de personas como socios colaboradores de la institución. B. Modificar los distintos artículos que integran el TÍTULO IV – DE LOS ASOCIADOS incorporando cuatro categorías de asociados que se vinculen en forma directa con ACAS y con sus objetivos a través de las reglas estatutarias, C. Vinculado a las reformas propuestas para el TÍTULO IV se proponen las modificaciones de los artículos 35o; 36o; 41o; y 42o, 6) Designación de dos legados para firmar el Acta 7) Arrío de banderas. Se adjunta a la presente convocatoria el proyecto de reforma aprobado por la Junta Directiva Nacional de la A.C.A.S. en reunión del día 12 de marzo de 2022 a fin de permitir a los clubes contar con los elementos que permitan conocer y evaluar los cambios a introducir en nuestro Estatuto en el marco de la Asamblea Extraordinaria.

3 días - N° 373541 - s/c - 11/04/2022 - BOE

**CENTRO DE DÍA ANEXO
TALLER PROTEGIDO TERAPEUTICO
ADELIA MARÍA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 89 de la Comisión Directiva, de fecha 27/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2.022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Francisco Netri N° 596, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del estatuto social de la entidad en su artículo número 13 que dice: "La asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de SIETE (7) miembros titulares que desempeñaran los siguientes cargos: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, y de TRES (3) VOCALES. Habrá además un mínimo de DOS (2) VOCALES SUPLENTE. El mandato de los miembros durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma consecutiva por un periodo" por el siguiente texto: "La asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de SIETE (7) miembros titulares que desempeñaran los siguientes cargos: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, y de TRES (3) VOCALES. Habrá además un mínimo de DOS (2) VOCALES SUPLENTE. El mandato de los miembros durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente en sus cargos"; y en su artículo número 14 que dice: "La fiscalización social, estará a cargo de DOS (2) REVISORES DE CUENTAS TITULARES y UN (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará

DOS (2) ejercicio, pudiendo ser reelectos en forma consecutiva por un período" por el siguiente texto: "La fiscalización social, estará a cargo de TRES (3) REVISORES DE CUENTAS TITULARES y UN (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente en sus cargos; 3) Consideración de la Memoria, Balance general, cuenta de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y el 31/12/2021, 4) Explicación de motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria respectiva al tratamiento de los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020 son realizadas fuera de término. 5) Elección de autoridades en concordancia a la reforma estatutaria realizada. 6) Fijación de la cuota social.

1 día - Nº 373642 - s/c - 07/04/2022 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO**

ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Asamblea Extraordinaria en su sesión del día 28 de marzo de 2022, ha resuelto pasar a Cuarto intermedio para el día 18 de abril de 2022 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea extraordinaria del 28/03/2022. 2) Reanudación Cuarto intermedio de la Asamblea extraordinaria del 28/03/2022. 3) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta. 4) Renovación de la Comisión Directiva, por vencimiento de los mandatos. María A. Williner - Mariela Tiraboschi - Presidente - Secretaria.

5 días - Nº 372682 - s/c - 08/04/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
CANALS**

Convocatoria. La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CANALS, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en calle Entre Ríos 105, para el día 29 de Abril de 2022, a las 15:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2) Modificación Total de los Estatutos Sociales. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presi-

dente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, con mandato por dos ejercicios y de tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por el término de dos ejercicios. 4) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre del año 2019, 2020 y 2021. 5) Tratamiento de ajuste del valor de la cuota social. 6) Causales por las que se convoca fuera de término.

3 días - Nº 373666 - s/c - 11/04/2022 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
ANI MI**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Señores Asociados: Conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales esta comisión directiva informa que la Asamblea Anual Ordinaria que se realizaría el 12 de abril de 2022 se postergará hasta el 10 de mayo del 2022, a las 18 horas debido a no poder realizar en tiempo y forma con la convocatoria. La misma se hará en la sede de la Institución sita en la ruta E53 esquina Álamo a los efectos de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por el cual se realiza fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de las memorias anuales y Balances de los años 2019, 2020, 2021, Estados y Resultados, Cuadros de gastos y recursos, Informes de la Junta Fiscalizadora. 4) Renovación de autoridades Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora completos. JUNTA DIRECTIVA: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales titulares, vocales suplentes. JUNTA FISCALIZADORA: TITULARES Y SUPLENTE-3 titulares y 3 suplentes. Duración de los mandatos 2 años.

3 días - Nº 373804 - s/c - 11/04/2022 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE S.M.
"PORTA PIA"**

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA período 2019/2020, para el día 9 de mayo de 2022 a las 20:00 horas en nuestra Sede Social de calle Colón 243 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con Presidente

y Secretario. 2) Informar a los Señores asambleístas las razones por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término estatutario. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 4) Elección de la Junta Electoral que tendrá a su cargo la fiscalización y escrutinio de los comicios para elegir por vencimiento de mandatos a: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°; Vocales Suplentes 1°, 2° y 3° y Vocales de la Junta Fiscalizadora 1°, 2°, 3° y 4° por el período de dos años; elección que se llevará a cabo en el mismo lugar y fecha luego de tratar los puntos precedentes. NOTA: El Art.46 del Estatuto Social determina que; "Para llevar a cabo cualquier tipo de Asamblea será necesaria la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar para tener quórum. De no alcanzar este número a la hora indicada en la convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora."

3 días - Nº 373738 - s/c - 11/04/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MUSITANO, LEANDRO N. DNI: 38412771 y SCARPINELLO, EUGENIA Y. DNI: 35527547 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de Abril de 2022

1 día - Nº 373011 - \$ 283,75 - 07/04/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BULACIO, ALEJANDRO R. DNI: 18185149 y ARCE, FLORENCIA G. DNI: 35090695 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº

228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de Abril de 2022

1 día - N° 373016 - \$ 280,75 - 07/04/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BOLADERES, MATEO S. DNI: 30627791 y GORIA, LEANDRO F. DNI: 30662627 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de Abril de 2022

1 día - N° 373024 - \$ 278,50 - 07/04/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ROCCIA, GIULIANA G. DNI: 32933325 y DOMINGUEZ DARSIE, GONZALO M. DNI: 27310606 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de Abril de 2022

1 día - N° 373029 - \$ 286,75 - 07/04/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DOMINGUEZ, SANTOS A. DNI: 30200398 y BESSONE TOLEDO, JULIAN A. DNI: 30326635 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de Abril de 2022

1 día - N° 373039 - \$ 285,25 - 07/04/2022 - BOE

MINAS

MINA: Nueva Jerusalén. AÑO: 2021. EXPEDIENTE N°: 11.308. TITULAR: López Marcio Adolfo. MINERAL: Cuarzo Feldespato Mica. DEPTO: Santa

María. PEDANÍA: Alta Gracia. Fecha de Iniciación: 19/08/21. Domicilio Real: Valle Buena Esperanza. Calle pública S/N. Domicilio especial: Sadi Garnot N° 1927 B° Crisol Norte. Foja 2. 17 de Julio de 2021. Ciudad de Córdoba. Sr. Director de Minería de la Provincia de Córdoba Dr. Jorge Cornaglia. S/D. Ref. Solicitud de manifestación de descubrimiento. MD "NUEVA JERUSALEN" Quien suscribe, LOPEZ, MARCIO ADOLFO, DNI 39.735.974, argentino, mayor de edad, empresario, con domicilio real en Valle Buena Esperanza, Calle Pública S/N, y legal en calle Sadi Garnot N° 1927, Barrio Crisol Norte de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. Director me presento y expongo: A) OBJETO. 1.- Que vengo por la presente a denunciar una manifestación de descubrimiento (MD) en la cercanía de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, en campos a nombre de Andrea del Federico, con domicilio calle de la ciudad de Villa Paz, provincia de Córdoba. 2.-Que se acompaña muestra de cuarzo, feldespato y mica extraída del sitio, para su verificación y análisis. 3.- Que la mina se llamará "NUEVA JERUSALEN" y contará con una superficie de 9 has en forma de cuadrado de 300 metros de lado. 4.- Que el punto de denuncia P.D. lleva las coordenadas Posgar X 6.502.855 ; Y 3.641.530., y los esquineros de la figura(...) Foja 3. Esquineros 1 NE X 6.502.982 Y 3.641.674; 2 SE X 6.502.682 Y 3.641.674; 3 SW X 6.502.682 Y 3.641.366; 4 NW X 6.502.982 Y 3.641.366. 5.- Que la figura no se superpone con derechos mineros de terceros ni de otro tipo. 6.- Acompaña dibujo de la ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por la Ley. B) PETITORIO. Por lo expuesto solicita: 1.- Me tenga por presentado y por parte, denunciado el domicilio real y legal. 2.- Tenga por denunciada la MD. Previo los trámites de ley se le concedan los derechos. 3.- Por abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular lo saluda atentamente. Firma. Marcio Adolfo López DNI 39735974 TE 351 262 4214. Foja 3 vuelta. ///TIFICO que la firma que obra al dorso pertenece a Marcio Adolfo LOPEZ DNI 39.735.974 identificado en los términos del inc 02 art 306 CCCN, la que ha sido en mi presencia. Doy fe. En la ciudad de Córdoba, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Sello. Escribanía de Minas. Cba 17/8/2021. Presentado hoy a las nueve treinta correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 377 del corriente año. Consta. Acompaña muestra legal. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Foja 5. CATASTRO MINERO 17-08-2021: En la fecha, se ubica la presente manifestación

de Denuncio de MINA, denominada Nueva Jerusalén, Expte 11308/21, Registro por Pedanía N° 376, de mineral CUARZO, FELDESPATO, MICA, ubicada en Departamento SANTA MARÍA, Pedanía ALTA GRACIA, mediante las coordenadas Gauss Kruger faja 3 sistema POSGAR 94 aportadas por el solicitante, en archivo de Catastro Minero y Base de Datos Alfanumérica de acuerdo con lo cual NO SE AFECTAN DERECHOS MIENROS DE TERCEROS. OBSERVACIONES. La superficie es de 10 Ha. Consta Impresión del archivo de Catastro Minero. Firma. Sello. Ing. Agrim. Adrian Pezzoli. Catastro Minero. Secretaría de Minería. Foja 15. INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN (ART 93. CPM) MINA NUEVA JERUSALEN EXPTE 11308/21 TITULAR LOPEZ, MARCIO ADOLFO. UBICACIÓN: Para ubicar al presente yacimiento, se procedió a su georreferenciación mediante GPS, en modo absoluto, datum Posgar 94, obteniéndose las coordenadas Gauss-Kruger X=6502888 e Y=3641280 del sitio de extracción de las muestras, e indicado por el solicitante, el que difiere en unos 250 m con las coordenadas aportadas a fs. 1, y fuera del área solicitada de amparo, se indican las nuevas coordenadas para la misma. DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE AMPARO: Georreferenciado el punto de denuncia, y tal como se expresara anteriormente, nos encontramos con que el mismo se encuentra FUERA del área pedida, pero en terreno franco. De acuerdo con esto y con las determinaciones del rumbo y desarrollo del yacimiento, se aconseja la distribución con las coordenadas siguientes: NW: X= 6502982 Y=3641210; NE: X= 6502982 Y=3641510; SE: X= 6502682 Y=3641510; SW: X= 6502682 Y=3641510. Firma. Sello. Ing. Agrim Gustavo A. Rosa. Jefe división. A/C Departamento Catastro Minero. Foja 16 vuelta. Consta conformidad del titular con la distribución sugerida por Catastro Minero, y solicitud del certificado del art. 44 del CPM para diligenciar ante dirección de Catastro. Foja 17. Córdoba, 10 de Noviembre de 2021. Atento el estado de las actuaciones, EMPLÁCESE al Sr. LOPEZ MARCIO ADOLFO, a fin que en el término perentorio de quince (15) días de notificado, publique edictos conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: 1) Publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por tres veces en el plazo de quince días (15), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la misma en el boletín oficial deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>)

2) Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del Código de Minería. Todo dentro del plazo Perentorio de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Foja 21. Folio único. Consta solicitud de suspensión del plazo de ley y solicitud de Certificado de Artículo 44 para conocer al actual superficiario. Foja 23. Mina Rey Jesús. Expte N° 11307/2021. Córdoba, 03 de Febrero de 2022. Atento lo solicitado a fs. 21, suspéndase el plazo previsto en el decreto de fecha 10/11/21. Emplácese al Sr. López para que en el plazo perentorio de diez (10) días retire de la secretaría de Minería y diligencie en Dirección de Catastro de la Provincia el certificado solicitado. Hágase saber que deberá acompañar el informe debidamente diligenciado bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Pasen las presentes a Escribanía de Minas a sus efectos. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Foja 22. Folio único. Consta nota y copia de informe de Catastro notificando superficiario.

3 días - N° 372435 - \$ 15289,50 - 07/04/2022 - BOE

MINA: Rey Jesús. AÑO: 2021. EXPEDIENTE N°: 11.307. TITULAR: López Marcio Adolfo. MINE- RAL: Cuarzo Feldespato Mica. DEPTO: Santa María. PEDANÍA: Alta Gracia. Fecha de Inicia- ción: 19/08/21. Domicilio Real: Valle Buena Es- peranza. Calle pública S/N. Domicilio especial: Sadi Garnot N° 1927 B° Crisol Norte. Foja 2. 17 de Julio de 2021. Ciudad de Córdoba. Sr. Director de Minería de la Provincia de Córdoba Dr. Jorge Cornaglia. S/D. Ref. Solicitud de manifestación de descubrimiento. MD "REY JESUS" Quien suscri- be, LOPEZ, MARCIO ADOLFO, DNI 39.735.974, argentino, mayor de edad, empresario, con domi- cilio real en Valle Buena Esperanza, Calle Pública S/N, y legal en calle Sadi Garnot N° 1927, Barrio Crisol Norte de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. Director me presento y expongo: A) OBJETO. 1.- Que vengo por la presente a denunciar una mani- festación de descubrimiento (MD) en la cercanía de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, en campos a nom- bre de Andrea del Federico, con domicilio calle Lincon 439 de la ciudad de Villa Paz, provincia de Córdoba. 2.-Que se acompaña muestra de cuar- zo, feldespato y mica extraída del sitio, para su verificación y análisis. 3.- Que la mina se llamará "REY JESÚS" y contará con una superficie de 9

has en forma de cuadrado de 300 metros de lado. 4.- Que el punto de denuncia P.D. lleva las coor- denadas Posgar X 6.502.539 ; Y 3.641.420., y los esquineros de la figura(...) Foja 3. Esquineros 1 NE X 6.502.682 Y 3.641.674; 2 SE X 6.502.382 Y 3.641.674; 3 SW X 6.502.382 Y 3.641.366; 4 NW X 6.502.682 Y 3.641.366. 5.- Que la figura no se superpone con derechos mineros de terceros ni de otro tipo. 6.- Acompaña dibujo de la ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por la Ley. B) PETITO- RIO. Por lo expuesto solicita: 1.- Me tenga por pre- sentado y por parte, denunciado el domicilio real y legal. 2.- Tenga por denunciada la MD. Previo los trámites de ley se le concedan los derechos. 3.- Por abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular lo saluda atentamente. Firma. Marcio Adolfo López DNI 39735974 TE 351 262 4214. Foja 3 vuelta. //TIFICO que la firma que obra al dorso pertenece a Marcio Adolfo LOPEZ DNI 39.735.974 identificado en los términos del inc 02 art 306 CCCN, la que ha sido en mi presencia. Doy fe. En la ciudad de Córdoba, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 455. Escri- bana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Mi- nería. Sello. Escribanía de Minas. Cba 17/8/2021. Presentado hoy a las nueve correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 376 del corrien- te año. Consta. Acompaña muestra legal. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Foja 5. CATASTRO MINERO 17-08-2021: En la fecha, se ubica la presente manifestación de De- nuncio de MINA, denominada Rey Jesús, Expte 11307/21, Registro por Pedanía N° 376, de mi- neral CUARZO, FELDESPATO, MICA, ubicada en Departamento SANTA MARÍA, Pedanía ALTA GRACIA, mediante las coordenadas Gauss Kruger faja 3 sistema POSGAR 94 aportadas por el solicitante, en archivo de Catastro Minero y Base de Datos Alfanumérica de acuerdo con lo cual NO SE AFECTAN DERECHOS MIENROS DE TERCEROS. OBSERVACIONES. La superficie es de 10 Ha. Consta Impresión del archivo de Catastro Minero. Firma. Sello. Ing. Agrim. Adrian Pezzoli. Catastro Minero. Secretaría de Minería. Foja 16. Consta informe de inspección de veri- ficación. Foja 17. Córdoba, 10 de Noviembre de 2021. Córrese traslado del informe de fs. 14 a 16 al interesado por un término de 10 días. Atento el estado de las actuaciones, EMPLÁCESE al Sr. LOPEZ MARCIO ADOLFO, a fin que en el tér- mino perentorio de quince (15) días de notifica- do, publique edictos conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: 1) Publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por tres veces en el plazo de quince días

(15), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la misma en el boletín oficial deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>) 2) Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio apor- tado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligen- ciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdic- ción, a los fines del art. 27 del Código de Minería. Todo dentro del plazo Perentorio de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma. Sello. Ing. Rodol- fo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Minis- terio de Industria, Comercio y Minería. Foja 21. Folio único. Consta solicitud de suspensión del plazo de ley y solicitud de Certificado de Artículo 44 para conocer al actual superficiario. Foja 23. Mina Rey Jesús. Expte N° 11307/2021. Córdoba, 03 de Febrero de 2022. Atento lo solicitado a fs. 21, suspéndase el plazo previsto en el decreto de fecha 10/11/21. Emplácese al Sr. López para que en el plazo perentorio de diez (10) días retire de la secretaría de Minería y diligencie en Dirección de Catastro de la Provincia el certificado solicitado. Hágase saber que deberá acompañar el informe debidamente diligenciado bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Pasen las presentes a Escribanía de Minas a sus efectos. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Foja 24. Folio único. Consta nota y copia de informe de Catastro notificando superficiario.

3 días - N° 372439 - \$ 12657 - 11/04/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

ACUERDO NÚMERO: TREINTA Y UNO. En la ciudad de Córdoba a Veintidós días del mes de Marzo de dos mil veintidós, se reúne en Acuerdo el Tribunal de Disciplina Notarial bajo la Presiden- cia del Escribano Ángel Ricardo Pacheco quien ejerce el cargo en forma transitoria por ausen- cia del Titular, y los señores Vocales Escribanos Margarita Laurentina Ríos de Ulloque y Fernando M. Lanfranchi, actuando como Secretaria Autori- zante la Escribana Liliana Molina de Mavec, a fin de tratar como único tema el siguiente: Y VISTO: La necesidad de asegurar una armónica y ade- cuada interpretación de la normativa vigente que evite confusiones y facilite el equitativo acceso de los aspirantes a los registros vacantes que de- ben cubrirse por traslado. Y CONSIDERANDO:

I. Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 37 de la ley 4183 podrán los notarios titulares establecidos en cualquier lugar de la provincia solicitar al Tribunal de Disciplina su traslado para cubrir aquéllas siempre que su antigüedad en el lugar del asiento de su registro actual no sea inferior a 5 años, indicando asimismo que en el supuesto de haber más de un postulante, el Tribunal de Disciplina Notarial propondrá al Poder Ejecutivo la designación del escribano que posea mayor antigüedad y mejores antecedentes en el ejercicio de sus funciones. II. Que en función de lo establecido por el artículo 54 bis del Decreto Reglamentario 2259/75 a los efectos del cómputo de la antigüedad a que hace referencia el artículo 37 de la ley 4183, las fracciones mayores de seis meses se considerarán como años enteros y serán desechadas las fracciones menores a ese lapso. III. Que asimismo el artículo 53 inciso b) del Decreto Reglamentario nos indica que a los efectos del cómputo de la antigüedad a qué se refiere el artículo 37 se sumará el tiempo que el aspirante acredite haberse desempeñado como titular o adscripto a un registro notarial en esta provincia y se entenderá como mejores antecedentes exclusivamente los que resulten de su Legajo Personal en el Tribunal de Disciplina Notarial. Por todo lo expuesto SE RESUELVE: Que a los fines de la determinación de los candidatos para ocupar los registros vacantes a cubrirse por traslado, deberá entenderse que para el puntaje de mejores antecedentes a que hace referencia el mencionado artículo 37 de la ley 4183 el Tribunal de Disciplina Notarial aplicará en lo pertinente las disposiciones del artículo 35 del Decreto Reglamentario 2259/75, razón por la cual debe entenderse que los antecedentes desfavorables en el ejercicio del notariado serán evaluados en cada caso en sesión secreta por el Tribunal en pleno quién establecerá por mayoría de cuatro quintos el puntaje a deducir el total asignado hasta un máximo de 20 puntos. 2. Que únicamente en caso de igual puntaje entre dos o más aspirantes al mismo registro notarial el Tribunal de Disciplina Notarial solicitará que los mismos presenten en el plazo de diez días los antecedentes de orden profesional y académico que fueran obtenidos desde el inicio de su función como adscripto o titular del Registro que se detenta al solicitar el traslado, a los que se les asignará el puntaje previsto por el art 35 del Decreto Reglamentario 2259/75 a saber: a) Cursos universitarios de post grado de hasta un año de duración, máximo de un punto y medio (1 ½), ; de más de un año, hasta un punto y medio (1 ½) más por cada excelente. b) La aprobación de la tesis doctoral en la Ciencia del Derecho cinco (5) puntos. c) Seminarios universitarios un cuarto (1/4) de punto. d) Monogra-

fías ponencias fundadas y trabajos presentados en congresos, jornadas, seminarios o cursos: de medio (1/2) a un punto y medio (1 ½) cada uno. d) Monografías, ponencias fundadas y trabajos publicados por revistas o medios de difusión universitarios jurídicos o notariales, por cualquier editorial o por el propio autor. De medio (1/2) a un punto y medio (1 ½) cada uno. e) Inscripción y asistencia a congresos o jornadas un quinto (1/5) de punto cada uno Los antecedentes jurídicos notariales mencionados deberán acreditarse fehacientemente mediante certificaciones expedidas por universidades nacionales o privadas debidamente autorizadas, o colegios o entidades profesionales u otras entidades de jerarquía a juicio del Tribunal. 3) Que la presentación de la solicitud de inscripción importa el conocimiento y aceptación de las condiciones aquí establecidas. 4) Protocolícese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 372118 - \$ 3226,75 - 07/04/2022 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY 8.470 - ACTA N° 1459: Fojas 1 - 31/03/2022 - RESOLUCIÓN N° 14122: VISTOS los Arts. 3º, 4º, 6º, 76º de la Ley 8470, Art. 14º - Capítulo IV - del Reglamento Electoral de la Institución, Ley N° 8767 y Modificatorias (Ley Electoral de la Provincia de Córdoba; por disposición del Tribunal Electoral de la Provincia), Ley N° 8901/00 (Cupo Femenino) y atento a la continuidad del Cronograma Electoral dispuesto mediante Resolución N° 12628, Acta N° 1360, de fecha 04.02.2020, propiciada por la Junta Electoral, el que fuera suspendido en virtud de disposiciones sanitarias por Pandemia COVIC-19 dispuesta por el C.O.E. Provincial; Y CONSIDERANDO: QUE en cumplimiento de su Orgánica, la Institución oportunamente dictó su Reglamento Electoral, modificado por la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 14/12/1999, cuyo Capítulo III, Art. 11º, establece la convocatoria a elecciones debiendo fijarse la fecha, clase y cargos a elegir y designación de integrantes de la Junta Electoral; POR todo ello, EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY 8470, R E S U E L V E: Art. 1º) CONVÓCASE a elecciones de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, para el día 19.05.2022 a los fines de elegir UN (1) Titular y UN (1) Suplente en representación de los Pasivos para la integración del Honorable Directorio. Art. 2º) LA elección se desarrollará entre las 8.00 y 18.00 horas del día establecido en el Art. 1º) en las Mesas de votación que oportunamente se

habiliten conforme lo dispone el Art. 4º de la Ley 8470. Art. 3º) PROTOCOLÍCESE, comuníquese a los Colegios Profesionales, Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Delegaciones de la Caja, Centros de Información, Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de la provincia y ARCHÍVESE. FDO. Presidente: MMO. STURNIOLO, Osvaldo Daniel. Vicepresidente: Arq. ROITVAIN, Horacio. Vocal Titular: Ing. Civil COSTANTINI, Miguel Angel.

1 día - N° 373050 - \$ 1450 - 07/04/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RAPPEN CAMIONES Y ACOPLADOS S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2021, se designó: Presidente: Sr. RAPPEN, ANGEL CLEMENTINO, DNI N° 6.614.903; Director Suplente: Sra. RAPPEN, VERÓNICA ANDREA, DNI N° 23.954.163, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 362629 - \$ 160 - 07/04/2022 - BOE

MICELAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 22/02/2022, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Nicolás Eugenio Robles, DNI 29202573; Director Titular: Federico Javier Robles, DNI 26563674; Director Suplente: María Victoria Robles, DNI 28425646, todos con domicilio especial en Av. Fader N° 3669, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 372329 - \$ 175 - 07/04/2022 - BOE

AMBOS OH CORDOBA S.A.S.

RATIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES POR REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por acta de Reunión de socios de fecha 30/03/2022, se aprobó por unanimidad la ratificación de Reunión de Socios adjuntada en el Libro de Actas el día 4/03/2022, estableciendo que la misma se celebre el día 25/02/2022 en la cual se resuelve la elección de Azur Morgan Aime DNI 94075606 como Administrador titular y Adriana Beatriz Serra DNI 17004896 como Administradora suplente por lo que se reforma el Art. 7 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Art 7: Administración – Repre-

sentación – Uso De La Firma. La Administración estará a cargo del Sr. Arzur Morgan Aime D.N.I. N°94075606, cui/cuil 20-94075606-6 nacido el día 11/01/1974, soltero, nacionalidad Francesa, comerciante, domiciliado en calle Vivaldi N° 200 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de manera individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para celebrar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y dura en su cargo mientras no se removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Adriana Beatriz Serra DNI 17.004.896, CUIT 27-17004896-8, Casada, nacida el día 27/02/1965, Contadora, con domicilio en calle José Manuel Isasa N°2055, como administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, mientras no sea removida por justa causa. Los nombrados presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de la duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma de la sociedad estará a cargo del Sr. Arzur Morgan Aime D.N.I. N°94075606, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa quien acepta de forma expresa la designación propuesta respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de la duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Asimismo, las autoridades fijan domicilio especial en calle Larrañaga Damaso N°45 de barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 372591 - \$ 1769,50 - 07/04/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL MILAGRO SRL.

DEVOTO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por acta de fecha 05-01-2021, certificada notarialmente, se reúnen los socios de "ESTABLECIMIENTO EL MILAGRO SRL" CUIT30-70903758—3, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula 7016-B de fecha 01/03/2005. El socio Adrián Nelso Rinero, DNI. 17.169.889, cede a título oneroso la totalidad de las cuotas que tiene, posee y le corres-

ponden en la razón social "ESTABLECIMIENTO EL MILAGRO SRL" (500 cuotas), al Sr. Gustavo Edgardo Reitu, DNI. 17.029.064, dicha cesión es expresamente aceptada por la cónyuge del cedente, y por el cesionario. Quedando como único socio el Sr. Gustavo Edgardo Reitu, en el mismo acto cede 500 cuotas sociales a su cónyuge la Sra. María Ytatí Gastaldo, DNI 20.075.656, de 53 años de edad, argentina, de estado civil casada, abogada, con domicilio en Rivadavia 40 de la localidad de Devoto, quien las acepta plenamente. Siendo que la sociedad cuenta con un capital de Pesos Diez Mil (\$10.000) representado por mil (1000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una, quedan distribuidas las cuotas sociales de ESTABLECIMIENTO EL MILAGRO SRL de la siguiente manera: a) Quinientas (500) cuotas sociales al Sr. Gustavo Edgardo Reitu, por un total de Pesos cinco mil (\$ 5.000); b) Quinientas (500) cuotas sociales a la Sra. María Ytatí Gastaldo, por un total de Pesos cinco mil (\$ 5.000).-

1 día - N° 372615 - \$ 909,25 - 07/04/2022 - BOE

MERCASOFA SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Mercasofa SA de fecha 27/12/2021, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: como Presidente y Director Titular: Omar Héctor Romero Salguero, DNI 14.969.574, como Vicepresidente y Director Titular: Hugo Amaya, DNI 20.438.965. Directores titulares: Raúl Daniel Jurio, DNI 12.333.239; Oscar Armando Perona, DNI 17.004.299; Marcelo Víctor Sibilia, DNI 17.550.601; Miguel Ángel Cabrera, DNI 24.073.613, y como Directores Suplentes: Raúl Romero Salguero, DNI 24.319.766; Rubén Ricardo Amaya, DNI 11.195.152, y Juan Marcos Cruceño, DNI 8.651.310; quienes aceptaron los cargos conferidos.

1 día - N° 372787 - \$ 428,50 - 07/04/2022 - BOE

CARLOS I SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Carlos I SA de fecha 05/01/2022, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: como Presidente y Director Titular: VICTOR MARCELO SIBILIA, DNI N°17.550.601, como Vicepresidente y Director Titular: RAUL GUILLERMO ROMERO

SALGUERO, DNI N°24.3197.66. Director titular: MIGUEL ANGEL CABRERA, DNI N°24.073.613, y como Director Suplente: ROBERTO MIGUEL CABRERA, DNI N°7.994.229; quienes aceptaron los cargos conferidos.

1 día - N° 372791 - \$ 299,50 - 07/04/2022 - BOE

EJI ELECTRIC S.A.S.

RENUNCIA – ELECCIÓN – MODIFICACIÓN

Por Reunión de Socios N° 1 del 31/03/2022 se aceptan las renunciaciones de Carlos Werfil Ibañez [DNI 27.585.890] y Carlos Marcelo Nocetti, [DNI 18.018.384] a los cargos de Administrador Titular-Representante y Administrador Suplente respectivamente. Se designa como Administrador Titular y Representante a CARLOS MARCELO NOCETTI, [DNI 18.018.384] y como Administrador Suplente a CARLOS WERFIL IBAÑEZ [DNI 27.585.890]. Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que quedan redactadas como sigue: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señor CARLOS MARCELO NOCETTI, DNI 18.018.384 quien revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El señor CARLOS WERFIL IBAÑEZ, DNI 27.585.890, revestirá el cargo de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor CARLOS MARCELO NOCETTI, DNI 18.018.384, en caso de ausencia o impedimento corresponderá al socio único o a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.-

1 día - N° 372841 - \$ 909,25 - 07/04/2022 - BOE

PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A

POTRERO DE GARAY

Conforme a lo dispuesto por el Art. 60 y 10 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/10/2021 se eligieron nuevas autoridades cuyos cargos se distribuyeron por acta de directorio de fecha 23/10/2021, a saber: PRESIDENTE: RAMONDA Mirta Rosa, D.N.I.5.743.992, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Celso Barrios 1502 lote 21 Manzana 33 Country del Jockey ; VICEPRESIDENTE: STRIT-

ZKE Jorge Eduardo D.N.I.12.244.449, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Joule 5464; DIRECTOR TITULAR: GANAME César Alejandro D.N.I.17.412.972 quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en lote 15 Manzana 60 Country Lomas de la Carolina; DIRECTOR SUPLENTE: BOGAO PARRAVICINI Juan Manuel D.N.I.18.017.399, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Los Álamos 1111 lote 480 Manzana 63 de Country La Rufina, La Calera, Córdoba. Asimismo se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 24 de Noviembre de 2021 se acepta la renuncia del Director Titular GANAME CÉSAR ALEJANDRO y por la misma acta, se realiza su reemplazo con la asunción de BOGAO PARRAVICINI Juan Manuel D.N.I.18.017.399, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Los Álamos 1111 lote 480 Manzana 63 de Country La Rufina, La Calera, Córdoba como Director Titular.

1 día - N° 372856 - \$ 978,25 - 07/04/2022 - BOE

CORRUGADORA CENTRO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2022 se eligieron autoridades, quedando el Directorio como sigue: Presidente; José Andrés Rolón Bustos, DNI N° 17.001.627; Director Suplente: María Magdalena Ruiz Luque, DNI N° 18.329.537-

1 día - N° 372842 - \$ 160 - 07/04/2022 - BOE

MOLINO ALTO ALEGRE SRL

VILLA MARIA

TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. REFORMA CLÁUSULAS ESTATUTO

Villa María, 19/12/2019. Juan J. PERÍN, DNI: 16.856.103; y Gisela S. PERÍN, DNI: 34.535.474, "LA PARTE CEDENTE"; y Javier A. CARLOMAGNO, DNI: 27.655.403, y Franco A. GIGLI, DNI: 38.728.274, "LA PARTE CESIONARIA" transmiten cuotas sociales: 1°) "LA PARTE CEDENTE" Cede, vende y transfiere a favor de "LA PARTE CESIONARIA" la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, la cantidad de setecientas (700) cuotas partes del capital social que tienen de la sociedad MOLINO ALTO ALEGRE S.R.L. El capital cedido está constituido por 700 cuotas partes de la soc, siendo el capital total de la misma, de dos mil cien (2100) cuotas sociales. Quedando

de la siguiente forma: Javier A. CARLOMAGNO con el 50% del cap soc., es decir, con la cantidad total de mil cincuenta (1050) cuotas partes, manteniendo las setecientas (700) cuotas partes que ya poseía y agregando las que fueron cedidos: por el señor J. J. PERÍN la cantidad de 100 cuotas partes y por G.S. PERÍN la cantidad de 250 cuotas partes. Y, Franco Agustín GIGLI con el 16.67% del cap soc., es decir, 350 cuotas partes, que fueron cedidos en su totalidad por G.S. PERÍN. Manteniendo José Alberto GIGLI, la cantidad de setecientas (700) cuotas sociales.

1 día - N° 372901 - \$ 820,75 - 07/04/2022 - BOE

FARMACIA JP III S.A.S.

BELL VILLE

CONSTITUCIÓN DE S.A.S

Constitución: fecha 20/02/2022. Socios: JAVIER AGUSTIN PEREZ, DNI 25342865, 45 años, soltero, argentino, farmacéutico, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 264 Bell Ville-Cba. y PAOLA BALLARI, DNI 26469548, de 43 años, soltera, argentina, farmacéutica, domiciliada en Bv Ascasubi 215 Bell Ville-Cba. Denominación: FARMACIA JP III S.A.S. Sede: Bv Ascasubi 217. Duración: 99 años desde el instrumento constitutivo. Capital social: sesenta y seis mil pesos (\$66000) constituido por 100 acciones. Administradora titular: Paola Ballari DNI 26469548; Administrador suplente: Javier Agustín Pérez DNI 25342865. Se prescinde de órgano de fiscalización. Representante legal: Paola Ballari DNI 26469548. Fecha de cierre del ejercicio 31/12. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

1 día - N° 372928 - \$ 2723,50 - 07/04/2022 - BOE

DIGITAL TRES D S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios de fecha 24/02/2022 de la razón social "DIGITAL TRES D S.R.L." se ha resuelto: SEGUNDO PUNTO del orden del día: "Modificación de la cláusula cuarta del estatuto social". Ante la posibilidad de efectuar nuevas actividades se resuelve por unanimidad modificar el la cláusula cuarta del estatuto, ampliando el objeto social, por el siguiente texto: "CUARTA: OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, personas físicas o jurídicas, tanto en el país

como en el exterior la Explotación de la actividad cinematográfica, la contratación, distribución y exhibición de películas, videos, u otro tipo de material audiovisual alternativo como espectáculos deportivos, teatrales, recitales y/o material educativo; por iniciativa propia o a instancia de terceros. Producción, organización, desarrollo o administración de todo tipo de eventos, lanzamiento de productos, realización de espectáculos y su distribución y comercialización por cualquier medio. La comercialización de comidas, delivery, bar, confitería y kiosco. La renovación y reconstrucción de maquinarias, equipos de proyección, y de fabricación de alimentos. La construcción, instalación, equipamiento, explotación, afinamiento, revisión, reparación, reinstalación, importación, exportación, venta, locación, comodato, por sí o a través de terceros, de complejos y/o salas de cine tanto en su faz exterior (edificio) como interior. Importación, exportación, fabricación, armado, reparación, venta, locación, comodato, leasing de equipamiento para cines de cualquier formato, sea en la faz imagen como sonido, proyectores digitales, servidores para proyectores digitales, anteojos para proyecciones en 3D y equipamiento de seguridad para cines, entre otros. Fabricación, reparación y venta de equipos para proyección de cine en cualquier formato, sistemas de sonido, butacas, iluminación, pantalla, importación o exportación de equipamiento para cine, digital, electrónico, de construcción, decoración, comodidad, Candy bar, fast food. La compra, venta, locación, administración, construcción o explotación de bienes inmuebles urbanos propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) Transporte: el transporte automotor o aéreo de películas, documentales. Musicales, materias primas, y/o productos alimenticios. B) Financieras: mediante el otorgamiento y la concesión de préstamos con o sin garantías real o personal, a largo y a corto plazo, financiamiento de operaciones realizadas por particulares o sociedades con las que podrá fusionarse o asociarse por cualquier medio para la concreción de su objeto social, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. C) Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones y mandatos en la formación y realización de programas de promoción y venta de los productos relacionados con los servicios que se brinden con el objeto social. D) Importación - Exportación: Podrá realizar todo tipo de importaciones y exportaciones relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de su cometido, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales, asimismo podrá adquirir fondos de comercios, man-

tener participación en otras sociedades, construir uniones transitorias de empresas (U.T.E.) , fusionarse, escindirse, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa o indirecta permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. En consecuencia la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y todo otro acto relacionado con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." San Francisco, 04 de abril de 2022.-

1 día - N° 372947 - \$ 2791 - 07/04/2022 - BOE

CAGLIERO HERMANOS S.A.

LAS VARILLAS

Se rectifica aviso N°368338 del 18/03/2022 donde dice "Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2022" debe decir "...de fecha 28/01/2022". Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 372955 - \$ 160 - 07/04/2022 - BOE

ALOHA ARGENTINA S.A.S.

Fecha constitucion: 30/03/2022. SOCIOS: CAROLINA LORELEY BENTIVENGA, D.N.I. N° 35.096.405, CUIT / CUIL N° 27-35096405-9, nacido el día 31/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tristán Adrián Malbrán 4565, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) SERGIO FABIAN BENTIVENGA, D.N.I. N° 17.235.392, CUIT / CUIL N° 20-17235392-5, nacido el día 03/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tristán Adrián Malbrán 4565, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) SANTIAGO BENTIVENGA, D.N.I. N° 37.555.005, CUIT / CUIL N° 23-37555005-9, nacido el día 11/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tristán Adrián Malbrán 4565, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) LAUTARO BENTIVENGA, D.N.I. N° 39.973.701, CUIT / CUIL N° 20-39973701-0, nacido el día 28/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tristán

Adrián Malbrán 4565, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. DENOMINACION: ALOHA ARGENTINA S.A.S. DOMICILIO LEGAL: Calle Tristán Adrián Malbrán 4565, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y

demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: es de pesos Cien Mil (\$ 100000.00), representado por Cien Mil (100000) acciones, de pesos Uno (\$ 1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: 1) CAROLINA LORELEY BENTIVENGA, suscribe la cantidad de Veinticinco Mil (25000) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$ 25000) 2) SERGIO FABIAN BENTIVENGA, suscribe la cantidad de Veinticinco Mil (25000) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$ 25000) 3) SANTIAGO BENTIVENGA, suscribe la cantidad de Veinticinco Mil (25000) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$ 25000) 4) LAUTARO BENTIVENGA, suscribe la cantidad de Veinticinco Mil (25000) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$ 25000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACION: SANTIAGO BENTIVENGA D.N.I. N° 37.555.005 en el carácter de administrador/a titular. SERGIO FABIAN BENTIVENGA D.N.I. N° 17.235.392 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTANTE LEGAL: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SANTIAGO BENTIVENGA D.N.I. N° 37.555.005. FISCALIZACION: prescinde de órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.

1 día - N° 372963 - \$ 4675 - 07/04/2022 - BOE

EURO CASA SA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 7: En la ciudad de Córdoba a los 30 días del mes de junio del 2021, se reúnen los socios accionistas en la sede social para fijar nuevo domicilio social, siendo el mismo "Avenida General Manuel Savio N° 4880 B° Ferreyra Camino Interfabrica CP 5123

de la Provincia de Córdoba de la ciudad de Córdoba. Siendo el único orden de día a tratar, conforme los socios accionistas, dan por culminado el acto firmando al pie.

1 día - N° 372978 - \$ 191,50 - 07/04/2022 - BOE

ARGENTRANS GROUP S.A.S.

LA PLAYOSA

RENUNCIA – DESIGNACION DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO: Mediante acta de Reunión de socios de fecha 14/03/2022 se acepto las renunciaciones formuladas a los cargos que ocupaban en ARGENTRANS GROUP S.A.S. de Representante y Administrador Titular, MAXIMILIANO LUCAS CALVO DNI 27.870.399 y de Administradora suplente de NOELIA MARIA CALVO, DNI 28.705.355, y se designo Representante de la sociedad y Administrador Titular a NOELIA MARIA CALVO, DNI 28.705.355, y administrador suplente al señor MAXIMILIANO LUCAS CALVO, DNI 27.870.399, reformándose los siguientes artículos del estatuto social de la siguiente manera: Artículo 7: La Administración estará a cargo de NOELIA MARIA CALVO, DNI 28.705.355 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene toda las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al señor MAXIMILIANO LUCAS CALVO, DNI 27.870.399 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." ; "Artículo 8 : La representación y uso de la firma social estará a cargo de la señora NOELIA MARIA CALVO, DNI 28.705.355, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 372985 - \$ 983,50 - 07/04/2022 - BOE

PLACORD S.A.

CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO – RENUNCIA - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - REFORMA DE ESTATUTO. Se comunica en los términos del artículo 10 de la L.G.S. (19.550), que por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada en la sede social de PLACORD S.A. con fecha 30/03/2022 los accionistas resolvieron por unanimidad: - Aceptar la renuncia del Sr. Marcos David Daghero, D.N.I. Nro. D.N.I. 26.490.020 al cargo de Director titular de PLACORD S.A. - Asi-

mismo, y mediante la citada asamblea ordinaria/ extraordinaria se aprobó la gestión del Directorio de PLACORD S.A. durante el ejercicio en tratamiento. Además, y en lo referente a la elección de autoridades los accionistas establecieron que el nuevo directorio estará conformado por un director titular, que ejercerá el cargo de presidente del directorio y un director suplente, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios, a saber: DIRECTORA TITULAR y PRESIDENTA: Elda Ester Casanova, L.E. N° 11.583.492; DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Daghero, D.N.I. Nro. 08.277.310. Los nombrados fijaron domicilio especial en Arturo Capdevila (también llamado camino Santa Rosa) Nro. 13.500 de la localidad de El Quebrachal, Departamento Colon, de esta Pcia. de Córdoba, y expresaron con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de los incisos de los Art. 264 de la L.G.S. Por último, se procedió a reformar el estatuto al modificar la fecha de cierre de ejercicio del balance anual, trasladándola del 31/12 al 30/09 por una cuestión de practicidad operativa quedando redactado el artículo quince del estatuto de la siguiente forma: ARTICULO QUINCE: El ejercicio social se cierra el 30 de septiembre de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 373000 - \$ 1279 - 07/04/2022 - BOE

MOLINO NUEVO BEBIDAS SAS

CONSTITUCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. SOCIO: PABLO ARRUFAT, D.N.I. N° 33.494.053, CUIT / CUIL N° 20-33494053/6, nacido el día 07/02/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Macha N° 9359, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO:- Contrato de fecha 18/03/2022. DENOMINACION: MOLINO NUEVO BEBIDAS SAS.-DOMICILIO:- Calle Macha 9359 B° Villa Rivera Indarte Cba. Capital. OBJETO: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. DURACION: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. CAPITAL: Pesos cien mil (\$ 100.000.00) representado en mil (1000) acciones de pesos CIEN (\$ 100,00), valor nominal cada una ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B y con derecho

a un voto por acciones. INTEGRACIÓN: dinero en efectivo el 25% en acto de constitución obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años de la firma del instrumento. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad, estará a cargo del señor PABLO ARRUFAT, D.N.I. Nº 33.494.053 en el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR y se designa a la MARIA FERNANDA MENCHON DNI 29.898.379 en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE. FISCALIZACIÓN: Se prescinde-art. 55 Ley 19550. CIERRE DEL EJERCICIO: El día 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 373030 - \$ 3199,75 - 07/04/2022 - BOE

MSB CONSTRUCTORA S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas del 23.08.2021, los socios cedentes Pablo Alejandro BRIZUELA, D.N.I. Nº 34.989.702 y Carla Vanesa MIERES, D.N.I. Nº 32.176.934, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: la cantidad de 800 cuotas sociales de Pesos \$100 cada una, representativas de un capital de Pesos \$80.000,00, a Cristian Ayrton BUSTAMANTE, D.N.I. Nº 40.902.120, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltero, nacido con fecha 06/12/1997 domiciliado en calle Pje Miguel Machado Nº 1588, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y la cantidad de 200 cuotas sociales de Pesos \$100 cada una, representativas de un capital de Pesos \$20.000,00, a Cristian Ayrton BUSTAMANTE, D.N.I. Nº 40.902.120, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltero, nacido con fecha 06/12/1997 domiciliado en calle Pje Miguel Machado Nº 1588, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta de socios del 05.10.2021, por unanimidad de socios se aprobó, la modificación de la sede social al domicilio Rondeau Nº 1133, 5to piso Oficina "D", de Bº Centro, de la ciudad de Córdoba y la modificación de los artículos cuarto y quinto quedando redactados: "Artículo cuarto: CAPITAL – INTEGRACION: El Capital Social lo constituye la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000,00-), dividido en Un Mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) cada una, que suscriben e integran los socios en este mismo acto, en las siguientes proporciones: A) Cristian Francisco LUCERO, Ochocientas (800) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, equivalen-tes a Pesos Ochenta Mil (\$80.000,00. -) y que corresponden al ochenta por ciento (80%) del capital social integrado y B) Cristian Ayrton BUSTAMANTE, Doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, equivalen-tes

a Pesos Veinte Mil (\$20.000,00-) que corresponden al veinte por ciento (20%) del capital social integrado. El capital que suscriben e integran los socios en su totalidad en éste acto es mediante bienes muebles no registrables que se detallan y se encuentran valuados a valores de plaza de conformidad a las previsiones del art. 51 de la ley 19.550 e inventariados conforme surge del Inventario y Avalúo realizado por los mismos socios y que en forma separada se acompaña y se lo tiene como parte integrante del presente contrato social" y "Artículo quinto: ADMINISTRACION: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Gerente, en cuyo cargo es designado en este acto el Sr. Cristian Francisco LUCERO, D.N.I. Nº 41.887.500, quien fija domicilio especial en la sede social, quien durará en su cargo por tiempo y tendrá la representación legal de la Sociedad, obligando a la misma mediante su firma, debiendo actuar conforme los derechos y obligaciones que las leyes establecen. Firma de conformidad el gerente aceptando el cargo y notificándose del plazo de duración, declarando bajo fe de juramento no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legales para desempeñar el cargo de Gerente."

1 día - Nº 373045 - \$ 2236,75 - 07/04/2022 - BOE

MULTICOR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

El Directorio de MULTICOR S.A. CUIT: 30-66842503-4 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 01 de Abril de 2022, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: como Director Titular y PRESIDENTE al Sr. Ebling Hugo Walter, DNI 16.318.917; como Director Titular y VICEPRESIDENTE al Sr. Ebling Maximiliano Hugo, DNI 35.018.476; como DIRECTORES SUPLENTE al Sr. Ebling Gonzalo Matías DNI 38.986.538 y a la Sra. Gavotto Nancy Edith, DNI 17.844.769. El Directorio.

1 día - Nº 373104 - \$ 274 - 07/04/2022 - BOE

MUÑOZ HNOS S.R.L.

CANALS

Rectificación Acta Nº 33- Rectificación Contrato Constitutivo y Designación Gerente. Por acta social Número 34 de fecha 04.03.2022 con firmas certificadas el 10.03.2022, los socios MANUEL MUÑOZ, DNI 6.547.792, CARLOS ENRRY MUÑOZ, DNI 10.867.300 y OMAR RENE MUÑOZ, DNI 14.168.887 resolvieron por unanimidad: 1. Rectificar y aclarar el nombre y DNI del socio

OMAR RENE MUÑOZ el cual se había consignado incorrectamente en el "CONTRATO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD MUÑOZ HNOS. S.R.L." de fecha 06/10/1997, siendo el correcto: "OMAR RENE MUÑOZ... D.N.I. 14.168.887..." 2. Rectificar del Acta Social N° 33 de fecha 08.02.2022 y Designar al Socio RENE OMAR MUÑOZ, DNI 14.168.887 para desempeñarse en el cargo de Gerente por los periodos 2022 a 2025 y 3. Transcripción integral del contrato constitutivo con las modificaciones en cuanto al nombre y DNI del socio OMAR RENE MUÑOZ al punto 1.

1 día - N° 373082 - \$ 520 - 07/04/2022 - BOE

COMERCIAL ZANELLO SA

VILLA MARIA

ACTA DE SUBSANACIÓN. Edicto complementario del N° 331927. Por Acta de Subsanación de fecha 29/03/2022 de COMERCIAL ZANELLO S.A. (EN FORMACIÓN) CUIT 30-71752464-7, los señores RICARDO HÉCTOR TONNO, DNI 4.991.041, CUIT 20-04991041-0, nacido el día 19/04/1948, de 73 años, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, de profesión Contador Público y comerciante, con domicilio real en Pablo Giorello N° 1896, Santos Lugares, Municipio de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, por medio de su apoderado, Fernando Enzo ZANELLO, DNI 21.564.185, conforme consta en Actuación Notarial N° 157, poder especial, otorgada con fecha 02/08/2021; FERNANDO ENZO ZANELLO, DNI 21.564.185, CUIT 20-21564185-7, nacido el día 17/09/1970, de 50 años, de estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Concejal Eduardo Canova N° 424, Barrio Malvinas Argentinas, ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y DARIO OSCAR ZANELLO, DNI 26.382.112, CUIT 20-26382112-3, nacido el día 03/02/1978, de 44 años, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Maipú 469, B° San José, Localidad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. Trataron el siguiente orden del día: 1) Ratificación de la constitución de COMERCIAL ZANELLO S.A.: A los efectos de inscribir ante el Registro Público de la Provincia de Córdoba, los socios resuelven por unanimidad efectuar la subsanación del trámite de constitución de la sociedad denominada COMERCIAL ZANELLO S.A. conforme lo establecido por el artículo 25 de la LGS. A tal fin: PRIMERO: Ratifican la constitución

de la sociedad anónima denominada COMERCIAL ZANELLO S.A. constituida con fecha 28/06/2021 y ratificada por acta de subsanación de fecha 17/11/2021, con sede social en Calle Carlos Pellegrini 240 de la ciudad de Villa María, Departamento San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y aprueban por unanimidad su texto, con excepción del Artículo 4 (Objeto Social) que por este acto se rectifica en los términos descriptos en el punto 4 de la presente. SEGUNDO: Ratifican el capital social de pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Diez Mil (10.000) acciones, de pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscribieron conforme al siguiente detalle: 1) RICARDO HÉCTOR TONNO, suscribió la cantidad de dos mil (2.000) acciones, por un total de pesos veinte mil (\$20.000). 2) FERNANDO ENZO ZANELLO, suscribió la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$40.000). 3) DARIO OSCAR ZANELLO, suscribió la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$40.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento el día que se constituye la sociedad, obligándose los socios en dicho acto a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Asimismo se deja constancia de que la forma de integración descrita se efectúa con todo el patrimonio que surge del balance especial de subsanación que en ese mismo acto se aprueba. TERCERO: Ratifican las autoridades designadas en el acta constitutiva de fecha 28/06/2021 para integrar el Directorio, y rectifican su descripción conforme a lo siguiente: 1) Director Titular y Presidente del Directorio: RICARDO HÉCTOR TONNO, DNI 4.991.041, CUIT 20-04991041-0, nacido el día 19 de abril de 1948, de 73 años, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, de profesión Contador Público y comerciante, con domicilio real en Pablo Giorello N° 1896, Santos Lugares, Municipio de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) Director Suplente: FERNANDO ENZO ZANELLO, DNI 21.564.185, CUIT 20-21564185-7, nacido el día 17 de septiembre de 1970, de 50 años, de estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Concejal Eduardo Canova N° 424, Barrio Malvinas Argentinas, ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes y debidamente representados en este acto, ratifican en forma expresa su aceptación a los cargos que les fueron conferidos, bajo res-

ponsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos el cual es de tres ejercicios conforme al estatuto social y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y que no se encuentran incluidos dentro de la nómina de personas expuestas políticamente; en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. CUARTO: Ratifican la autorización conferida a JOSÉ CAJAL VILLEGAS, DNI 26.483.560, CUIT 20-26483560-8, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolo para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades de contralor intervinientes y, en su caso, para interponer los recursos que el art. 169 de la Ley 19.550 establece u otro similar. 2) Rectificación del objeto social: Se expresa que con fecha 17 de noviembre de 2021 se celebró reunión de socios mediante la cual se resolvió subsanar la inscripción de la constitución de COMERCIAL ZANELLO S.A.. En consideración de que dicho acto fue rechazado por resolución N° 4721 "L"/2021 como consecuencia de las actividades previstas en su objeto social, se resuelve por unanimidad la rectificación del ARTÍCULO 4 del estatuto social de Comercial Zanello S.A., el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, asesoramiento, comercialización, distribución, importación y exportación de maquinaria agrícola, vial e industrial. 2) Representación de marcas locales y extranjeras. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financieras. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." 3) Consideración del balance especial de subsanación: Siendo del conocimiento de los señores accionistas la totalidad de la documentación contable, la que fue puesta a su disposición con la debida anticipación, mociona para que la misma sea aprobada sin observaciones. Puesto a consideración, y tras un exhaustivo análisis, por unanimidad se aprueba sin observaciones toda la documentación informativa y contable correspondiente al balance especial de subsanación de fecha 11/03/2022. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada esta reunión.

1 día - N° 373060 - \$ 6613,75 - 07/04/2022 - BOE

COSEME S.A.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En la Ciudad autónoma de Buenos Aires a los 22 días del mes de Marzo de 2022, siendo las 20:00 hs, se reúnen los señores Accionistas de Coseme S.A., cuya nómina consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Se reúnen en Asamblea General Extraordinaria unánime, representando la totalidad del Capital emitido, bajo la presidencia del titular del Directorio Albero Rafael Orellana, en la sede social de Av. Congreso 2768 2° Piso Depto. "C". Los Accionistas han sido convocados bajo las formalidades de la ley. A continuación, el señor Presidente, pone a consideración de los Señores Accionistas el primer punto del orden del día, literalmente dice "Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea." Por unanim-

dad se designa a los Doctores Gustavo Lisandro Bilbao y Mario Silvio Hornik para suscribirla. Acto seguido se considera el punto segundo del orden del día que literalmente dice "Consideración de la apertura de sucursal, su ubicación y la designación de la persona a cargo de la Representación de la misma e indicación de las facultades que se le confiere". El presidente de la empresa indica que en virtud de la modificación de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, es necesario inscribir la existencia de sucursales de nuestra empresa en la Provincia de Córdoba por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Es por ello que se propone inscribir las sucursales en cuestión y ratificar que se encuentra en funcionamiento una sucursal en la calle Rondeau 455 de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba. Para esta sucursal se propone Designar a Juan Carlos Francisco Sabate, DNI N°23.855.282, CUIL 20-23855282-7 con domicilio en calle sin número Mza 21 Lote 7A del Barrio Chacras del Norte II, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Así mismo el Dr. Mario Silvio Hornik propone para el mejor desenvolvimiento de la sucursal que Juan Carlos Francisco Sabate tenga amplias facultades de Administración y Gestión Administrativas para realizar de manera indistintas actos como: A) ADMINISTRACIÓN: administrar todos los bienes, que actualmente posee o que ingresaren a sus patrimonio por cualquier causa, razón o título, con facultad para efectuar en ellos las reparaciones que fueran necesarias para su conservación; hacer y pagar los gastos propios de la administración y los que originen las refeciones de los bienes, tasas e impuestos de toda índole; cobrar cuentas, alquileres o arrendamientos y créditos de cualquier naturaleza y origen; hacer o aceptar cesiones de derechos, créditos, valores, dación en pago u otras garantías, obligaciones y derechos; aceptar, impugnar o verificar pagos por consignación; hacer novaciones que extingan obligaciones anteriores o posteriores al mandato, delegaciones, amortizaciones, subrogaciones, renunciaciones, remisiones o quitas de deudas; extinguir obligaciones por cualquier causa legal, renunciar o aceptar renunciaciones de derechos; contratar locaciones de servicios como locadores o locatarios y seguros contra incendios u otros accidentes y pagar y cobrar las primas; celebrar toda clase de contratos relacionado con la administración, bajo cualquier forma y condición; adquirir o probar posesiones de bienes; adquirir o enajenar medianería de muros o cercos divisorios de sus propiedades; transigir o rescindir transacciones; prestar o exigir fianzas o cauciones; nombrar administradores y factores de comercio;

reconocer o impugnar obligaciones preexistentes, pudiendo asegurarlas con garantías reales o personales; abrir y clausurar cuentas; fijar sus saldos activos y pasivos; retirar la correspondencia Epistolar y telegráfica y los valores, giros, certificados, cargas y encomiendas terrestres o marítimas del interior o exterior del País consignadas a sus nombres, y suscribir avisos, recibos y demás resguardos y percibir y dar recibos o cartas de pago; B) GESTIONES ADMINISTRATIVAS: en que la nombrada sea parte y/o necesite Gestionar ante las Administraciones Pública y Autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales y sus dependencias y Reparticiones en general, Ministerios, Legislaturas, Municipalidades, Aduanas, Correos y Telégrafos, Agua Cordobesas, Dirección de Agua y Saneamiento (DAS), Dirección General de Rentas (DGR), Administración General de Ingresos Públicos (AFIP), Telecom, Telefónica, Personal, Oficina de Patentes de Invención, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, de las Personas, de Marca, de comercio, de la propiedad, de Mandato, etc, empresa de transporte aéreo, terrestre o marítimos, Empresa de Gas, de Energía Eléctrica, Consorcio de Propiedad Horizontal, toda clase de asuntos de competencia, con facultad para presentar escrito, títulos y documentos de toda índole suscribiendo todo tipo de formularios, consignar pagos y realizar cuantos actos fueran necesarios para el desempeño de su cometido. A continuación, puesto a consideración de los presentes se resuelve aprobar por unanimidad de votos la inscripción de la sucursal y a Juan Carlos Francisco Sabate como representante de la misma. Se deja expresa constancia que se acepta el cargo para el cuál fue nombrado en la designación de la presente asamblea y se constituye domicilio especial en Rondeau 455 de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba. Se deja constancia que COSEME S.A. se encuentra inscrita en la inspección General de Justicia bajo el número 10994 del libro 113 tomo A de Sociedades por Acciones el día 08/11/1993. Su Número Correlativo de IGJ es 1581767. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:30 horas.

1 día - N° 373077 - \$ 4150,75 - 07/04/2022 - BOE

PONTEVEDRA S.A.

Mediante acta de asamblea extraordinaria del 21/03/2022 se modificó el Art. 2° del estatuto social, quedando redactado como sigue: Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad se fija en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se modifique fijándolo en cualquier otro

lugar del país, pudiendo asimismo fijar o establecer sucursales, filiales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.

1 día - N° 373394 - \$ 544 - 07/04/2022 - BOE

PRAESTARE FINANZAS S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintidós (26) días de enero de dos mil veintidos, se reúnen los Señores: 1) LIZARRAGA, Kevin Nahuel, D.N.I. N° 41.152.612, CUIT N° 20-41152612-8, de 23 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Argandoña N° 4139, barrio Altamira, Córdoba, Capital, Provincia de Córdoba, 2) SCHENONE, Hernán Javier, D.N.I. N° 26.179.486, CUIT N° 20-26179486-2, de 44 años, casado, argentino, odontólogo, con domicilio en Duarte Quirós N° 525 1° "B", B° Observatorio, Córdoba, Capital, Provincia de Córdoba, quienes resuelven: Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada denominada Praestare Finanzas S.A.S., con sede social en calle Duarte Quirós N° 525 1° Dpto "A" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración de la sociedad se establece en cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 3) Servicio de asesoría en materia contable y financiera prestado por profesionales con título habilitante y matrícula profesional vigente en el respectivo Consejo Profesional que la otorgue. 4) Servicio de administración financiera de carteras de inversión, todo tipo de activos financieros, criptomonedas, monedas digitales, Smart Contracts o similares que pudieren desarrollarse en adelante a cambio de una retribución o por contrata. 5) Servicios de educación financiera destinado al público en general con validez oficial o no. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos dos millones cien mil (\$ 2.100.000,00), re-

presentado por dos mil cien (2100) acciones, de pesos un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) LIZARRAGA, Kevin Nahuel, suscribe la cantidad de un mil cincuenta (1050) acciones, por un total de pesos un millón cincuenta mil (\$ 1.050.000,00). 2) SCHENONE, Hernán Javier, suscribe la cantidad de un mil cincuenta (1050) acciones, por un total de pesos un millón cincuenta mil (\$ 1.050.000,00). Integrándose en este mismo acto, de la siguiente forma: a) Dólares americanos diez mil (U\$S 10.000,00). Los socios acuerdan de manera unánime que el tipo de cambio aplicable en la valuación del aporte mencionado es el correspondiente a la cotización del Dólar U.S.A. del día 25/01/2022 Banco Nación tipo comprador, el que está fijado en \$ 103,50 por cada Dólar americano resultando un aporte equivalente a pesos un millón treinta y cinco mil (\$ 1.035.000,00); b) pesos quince mil (\$ 15.000). La administración estará a cargo de Kevin Nahuel LIZARRAGA, D.N.I. N° 41.152.612, que revestirá el carácter de Administrador Titular por tiempo indeterminado. En este mismo acto se designa a Hernán Javier SCHENONE, D.N.I. N° 26.179.486, en el carácter de Administrador Suplente. La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Kevin Nahuel LIZARRAGA, D.N.I. N° 41.152.612, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se prescinde de órgano de fiscalización. Fecha cierre ejercicio: 30/04.

1 día - N° 373519 - \$ 4965,20 - 07/04/2022 - BOE

CENTRO PRIVADO DE RADIOTERAPIA RIO CUARTO S.A.

RECTIFICATIVO/RATIFICATIVO ELECCION DE AUTORIDADES

Por Publicación N° 367372 de fecha 09/03/2022, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa de CENTRO PRIVADO DE RADIOTERAPIA RIO CUARTO S.A., de fecha 07/02/2022, se omitió dar cumplimiento con el punto b) 2 relacionado con el punto a) 8, de la Ley General de Sociedades: "Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos" por lo que se procede a ratificar en un todo establecido en la publicación N° 367372, y se agrega: "Séptimo punto del Orden del día, manifestando que se solicita se ratifique lo ya decidido cuando se propuso que el número de

miembros del Directorio continúe siendo de un Director Titular en el cargo de Presidente, y de dos Directores Suplentes, lo que fuera aprobado, de igual manera y en forma unánime los accionistas deciden ratificar este punto aprobando el número de accionistas y la composición del órgano de administración por lo que el Dr. Jorge Alejandro SAR, se desempeñará en el cargo de Director Titular, Presidente, y que las Sras. Virginia SAR y Elida Nora BAS serán miembros suplentes del Directorio, lo que es aceptado en forma unánime por todos los presentes, siendo de esta forma elegidos por la totalidad de los accionistas el Sr. Jorge Alejandro SAR, DNI N° 17.576.703, como Director Titular en el cargo de Presidente y las Sras. Virginia SAR, DNI N° 21.999.095, y Elida Nora BAS DNI N° 3.680.977 como Directores Suplentes, quienes en este acto ratifican su aceptación a los cargos y manifestando que no cuentan con impedimentos legales (Art. 264 Ley 19550) para cumplir con las funciones que han sido designados, fijando su domicilio especial a todos los efectos en calle Gral. Paz N° 1556, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina." Los que conforme al artículo 8 del Estatuto social tendrán una duración en sus cargos por tres ejercicios.-

1 día - N° 373531 - \$ 2406,80 - 07/04/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO LA MARGA S. A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea de fecha 19/08/2021, se dispuso el cambio de sede social de la Sociedad a la calle Caseros N° 365, Piso 13, Of "A" de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y designar como, Director Titular con el cargo de Presidente, al Sr. BOCCA, Matías Ezequiel, DNI: 37.607.286 y Director Suplente al Sr. POODST, Facundo, DNI: 36.740.885, se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 373606 - \$ 591,20 - 07/04/2022 - BOE

FBA VIVIENDAS S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2022. Socios: 1) SEBASTIAN SALVADOR BARBEITO, D.N.I. N°26177808, CUIT/CUIL N° 20261778085, nacido/a el día 29/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Salle 6544, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) WAL-

TER ENRIQUE FERRERO, D.N.I. N°23287799, CUIT/CUIL N° 20232877996, nacido/a el día 06/02/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Sandino 73, barrio Yapeyu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FBA VIVIENDAS S.A.S.Sede: Calle Tucuman 56, piso 2, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva

y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SEBASTIAN SALVADOR BARBEITO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) WALTER ENRIQUE FERRERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WALTER ENRIQUE FERRERO, D.N.I. N°23287799 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SEBASTIAN SALVADOR BARBEITO, D.N.I. N°26177808 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ENRIQUE FERRERO, D.N.I. N°23287799.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 373604 - s/c - 07/04/2022 - BOE

ABASTECIMIENTO SB S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2022.Socios: 1) NADIA CELESTE GUIRADO, D.N.I. N°35109627, CUIT/CUIL N° 27351096271, nacido/a el día 29/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Canal 1165, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ABASTECIMIENTO SB S.A.S.Sede: Calle Lascano Colodrero 2721, torre/local 2, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Faenamiento de haciendas bovinas, ovinas, porcinas, equinas y/ avícolas; elaboración de subproductos en plantas industriales, propias o no; explotación de frigoríficos y mataderos mediante su arrendamiento o compra; construcción de cámaras frigoríficas o de enfriamiento; fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío relacionada con el objeto. 2) Compra, venta, transporte y comercialización y abastecimiento por mayor o menor de productos de carnes bovinas, porcinas, ovinas, equinas, pescados y avícolas, menudencias y subproductos; compra, venta, distribución, comisión, consignación (consignatario de hacienda bovina, ovina y porcina); representación, importación y exportación de hacienda, carnes, subproductos ganaderos y agrícolas y creación de carnicerías integradas; tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento, explotación de las mismas para la conservación de alimentos; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, modelos y su negociación relacionadas con su objeto. 3) Compra, venta, fabricación, elaboración, envasado, fraccionamiento, transporte y comercialización, productos alimenticios de almacén, lácteos, fiambres, embutidos, aceites, dulces, golosinas, chocolates, conservas y productos envasados en general, bebidas de toda clase, alcohólicas y no alcohólicas, de origen nacional o importado. 4) Cría de ganado de todo tipo y especie mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y avícolas, explotación de invernadas y de cabañas de producción de animales de raza y sus distintas cualidades; administración de mataderos y frigoríficos relacionados con el objeto social. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.7) Explotación de locales comerciales de cualquier tipo, con marca propia o de terceros, dentro o fuera del país que se relacionen con el presente objeto social; otorgar y contratar

franquicias comerciales para la fabricación y/o comercialización de productos, marcas, patentes y know how siempre que se relacionen con el objeto social de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NADIA CELESTE GUIRADO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NADIA CELESTE GUIRADO, D.N.I. N°35109627 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA DEL VALLE VEGA, D.N.I. N°18015874 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NADIA CELESTE GUIRADO, D.N.I. N°35109627. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 373618 - s/c - 07/04/2022 - BOE

EL VIEJO RODEO AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 11/03/2022. Socios: 1) MARIO HECTOR CORTES, D.N.I. N°14566232, CUIT/CUIL N° 20145662320, nacido/a el día 14/05/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saint Remy 880, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO SEBASTIÁN CORTES, D.N.I. N°32495798, CUIT/CUIL N° 20324957988, nacido/a el día 22/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saint Remy 880, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL VIEJO RODEO AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Saint Remy 880, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cria en todas sus formas de invernada y/o

engorde de ganado porcino y bovino, para la realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina, y/o porcina de su propiedad y/o terceros, pudiendo además adquirir carnes, productos y subproductos con el mismo fin. b) Matanza de Animales y procesamiento de su carne, comercialización y distribución de productos y subproductos cárnicos, al por menor y al por mayor. c) Consignatario de hacienda. d) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. e) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO HECTOR CORTES, suscribe la cantidad de 850 acciones. 2) MAXIMILIANO SEBASTIÁN CORTES, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO SEBASTIÁN CORTES, D.N.I. N°32495798 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO HECTOR CORTES, D.N.I. N°14566232 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO SEBASTIÁN CORTES, D.N.I. N°32495798. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 373665 - s/c - 07/04/2022 - BOE

M.E.G. TALLER METALÚRGICO S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2022. Socios: 1) CARLOS EDGARDO BENEDETTI, D.N.I. N°35668217, CUIT/CUIL N° 20356682174, nacido/a el día 06/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Yapeyu 242, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURO GABRIEL FONSECA, D.N.I. N°36479304, CUIT/CUIL N° 23364793049, nacido/a el día 27/01/1992, esta-

do civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Sarmiento 1396, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M.E.G. TALLER METALÚRGICO S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 1396, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS EDGARDO BENEDETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURO GABRIEL FONSECA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO GABRIEL FONSECA, D.N.I. N°36479304 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS EDGARDO BENEDETTI, D.N.I. N°35668217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO GABRIEL FONSECA, D.N.I. N°36479304. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 373670 - s/c - 07/04/2022 - BOE

LOCK-6 S.A.S.

Constitución de fecha 28/03/2022. Socios: 1) VERONICA ANA CECILIA BIGUZAS, D.N.I. N°24885460, CUIT/CUIL N° 27248854605, nacido/a el día 26/08/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Torre Dr Lisandro 1060, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOCK-6 S.A.S. Sede: Calle Uritorco 4942, barrio Villa

Adela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, distribución y venta de todo tipo de cerraduras, candados, lingas, pasadores y todos los elementos o accesorios afines a la seguridad, ya sea de casa de familia, comercios y todo tipo de vehículos. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopor-

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA ANA CECILIA BIGUZAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA ANA CECILIA BIGUZAS, D.N.I. N°24885460 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUDMILA CASTELLO BIGUZAS, D.N.I. N°41523141 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA ANA CECILIA BIGUZAS, D.N.I. N°24885460. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 373684 - s/c - 07/04/2022 - BOE

MM&JJ S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2022. Socios: 1) JOAQUIN GUAZZONE VILLEGAS, D.N.I. N°39692095, CUIT/CUIL N° 20396920957, nacido/a el día 16/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1100, manzana 35, lote 3, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MM&JJ S.A.S. Sede: Calle Celso Barrios 1100, manzana 35, lote 3, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN GUAZZONE VILLEGAS, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN GUAZZONE VILLEGAS, D.N.I. N°39692095 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO MATIAS GALIANO, D.N.I. N°39071175 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN GUAZZONE VILLEGAS, D.N.I. N°39692095. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 373698 - s/c - 07/04/2022 - BOE

PALADAR NEGRO ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2022. Socios: 1) PABLO GASTON SOSA, D.N.I. N°32876593, CUIT/CUIL N° 20328765935, nacido/a el día 21/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Congreso 5052, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PALADAR NEGRO ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Congreso 5052, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Trans-

porte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Ochenta (780.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO GASTON SOSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO GASTON SOSA, D.N.I. N°32876593 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROQUE CESAR SOSA, D.N.I. N°10890487 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO GASTON SOSA, D.N.I. N°32876593. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 373705 - s/c - 07/04/2022 - BOE

TECNOALUM S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2022. Socios: 1) LEONARDO IGNACIO FREZZINI, D.N.I. N°32256568, CUIT/CUIL N° 20322565683, nacido/a el día 02/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Cruz 566, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO SANCHEZ, D.N.I. N°32889408, CUIT/CUIL N° 20328894085, nacido/a el día 16/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 25 De Febrero 1388, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TECNOALUM S.A.S. Sede: Calle La Tablada 1290, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800

acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO IGNACIO FREZZINI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) SANTIAGO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO SANCHEZ, D.N.I. N°32889408 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO IGNACIO FREZZINI, D.N.I. N°32256568 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO SANCHEZ, D.N.I. N°32889408. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 373713 - s/c - 07/04/2022 - BOE

ECO CAUCHO S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2022. Socios: 1) GISELA SOLEDAD LUDUEÑA, D.N.I. N°42217749, CUIT/CUIL N° 27422177499, nacido/a el día 25/11/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 689, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER EDUARDO LUDUEÑA, D.N.I. N°30899763, CUIT/CUIL N° 20308997635, nacido/a el día 02/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Edith Sturm De Zanello 561, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PAULO EZEQUIEL LUDUEÑA, D.N.I. N°33716894, CUIT/CUIL N° 23337168949, nacido/a el día 26/02/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraguay 371, barrio Jose Maria Paz, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FERNANDO SEBASTIAN LUDUEÑA, D.N.I. N°31795204, CUIT/CUIL N° 20317952040, nacido/a el día 22/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Edith Sturm De Zanello 561, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) NATALY YAMILE LUDUEÑA, D.N.I. N°40418104, CUIT/CUIL N°

27404181047, nacido/a el día 13/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Edith S. De Zanello 561, barrio J.M.Paz, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ECO CAUCHO S.A.S.Sede: Calle Edith Sturm De Zanello 561, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Fabricación, industrialización, producción, transformación, elaboración, almacenamiento, fraccionamiento, compraventa, comercialización, distribución, representación, consignación, locación y transporte de áridos, materiales e insumos para la construcción y maquinarias livianas y pesadas viales y para la construcción. 3) Compraventa, almacenamiento, transformación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, distribución, consignación y transporte de chatarra metálica, hierro, desechos de todo tipo, carbón de coque y minerales. 4) Comercialización, distribución, mantenimiento, reparación e instalación de repuestos, piezas, autopartes y servicio de mecánica en general de automotores, camiones, motocicletas, maquinaria vial y agrícola, vehículos de carga y pasajeros. 5) Fabricación, renovación, reconstrucción, reciclado, recapado, comercialización y distribución de neumáticos y artículos de gomería en sus más variados tipos y medidas, servicio integral de gomería que incluye alineación y balanceo. 6) Comercialización, distribución, arrendamiento, mantenimiento, reparación, instalación, importación, exportación y en general todas las actividades relacionadas con toda clase de insumos y equipos médicos y/u odontológicos. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 11) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 12) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 13) Fabricación, industrialización, producción, elaboración, compraventa, comercialización, distribución, representación, consignación y transporte de ropa e indumentaria de trabajo para la industria, comercio, agro, calzado y elementos de protección, higiene y seguridad de todo tipo. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GISELA SOLEDAD LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 230 acciones. 2) JAVIER EDUARDO LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 230 acciones. 3) PAULO EZEQUIEL LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 230 acciones. 4) FERNANDO SEBASTIAN LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 230 acciones. 5) NATALY YAMILE LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GISELA SOLEDAD LUDUEÑA, D.N.I. N°42217749 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JAVIER EDUARDO LUDUEÑA, D.N.I. N°30899763 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISE-

LA SOLEDAD LUDUEÑA, D.N.I. N°42217749. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 373719 - s/c - 07/04/2022 - BOE

DINU S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2022.Socios: 1) DUILIO CARLOS MARTINEZ, D.N.I. N°16253814, CUIT/CUIL N° 20162538145, nacido/a el día 06/01/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 555, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS ALBERTO CACERES, D.N.I. N°33964285, CUIT/CUIL N° 20339642851, nacido/a el día 08/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Jose Ingenieros 141, departamento 26, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DINU S.A.S.Sede: Avenida San Martin 555, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DUILIO CARLOS MARTINEZ, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) NICOLAS ALBERTO CACERES, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DUILIO CARLOS MARTINEZ, D.N.I. N°16253814 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ALBERTO CACERES, D.N.I. N°33964285 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. DUILIO CARLOS MARTINEZ, D.N.I. N°16253814. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 373782 - s/c - 07/04/2022 - BOE

EL ESTANDARTE S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2022. Socios: 1) FRANCISCO HERNALDO PALACIOS, D.N.I. N°25609913, CUIT/CUIL N° 20256099137, nacido/a el día 25/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casariego Raul 4211, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL FERNANDO COPETTI, D.N.I. N°26330153, CUIT/CUIL N° 20263301537, nacido/a el día 04/02/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Policia, con domicilio real en Avenida Las Malvinas 6100, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL ESTANDARTE S.A.S. Sede: Calle Casariego Raul 4211, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Prestación del servicio de vigilancia, investigaciones, custodia de personas, valores y/o caudales públicos y privados, protección de bienes públicos y privados, establecimientos, espectáculos públicos y/o privados, certámenes, country club y en todo otro evento o reunión análoga como así también en la vía pública, y/o todo otro servicio o prestación que implique seguridad de personas y bienes en general, inclusive asesoramiento, instrucción y capacitación de personas en los términos de la legislación vigente en seguridad privada. 15) Comercialización, importación, exportación, instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad y/o relacionados con el cumplimiento de su objeto social. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO HERNALDO PALACIOS, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) ARIEL FERNANDO COPETTI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL FERNANDO COPETTI, D.N.I. N°26330153 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO HERNALDO PALACIOS, D.N.I. N°25609913 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL FERNANDO COPETTI, D.N.I. N°26330153. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 373813 - s/c - 07/04/2022 - BOE

NOWCOM S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina, por reunión de socios autoconvocada de fecha 23/03/2022, se resolvió aprobar por unanimidad el siguiente orden del día: 1) Renuncia del Administrador Titular Sr. Nobile Claudio Martín, DNI N° 27.672.340, y Administrador Suplente Sr Luis Gabriel Nobile, D.N.I. N° 23.824.734, aprobación de su gestión. 2) Designación de LINARES GARCÍA, JOAQUÍN NICOLAS, D.N.I. N° 31.556.620, CUIL/CUIT 20-31556620-8 como nuevo Administrador Titular y de ARTIGAS LEVA, ROBERTO FABIAN, D.N.I. N°92.562.148, CUIL/CUIT 20- 92562148-0 como Administrador Suplente. 3) Renuncia del Representante legal Sr. Nobile Claudio Martín, D.N.I. N° 27.672.340, Aprobación de su gestión. 4) Designación de Linares García, Joaquín Nicolas, D.N.I. N° 31.556.620, CUIL/CUIT 20-31556620-8 como nuevo Representante. 5) Modificación de la cláusula séptima del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Linares García, Joaquín Nicolas, D.N.I. N° 31.556.620 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las fa-

cultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Artigas Leva, Roberto Fabian, D.N.I. N° 92.562.148 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" y modificación de cláusula octava del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Linares García, Joaquín Nicolas, D.N.I. N° 31.556.620, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - N° 372909 - \$ 1561,75 - 07/04/2022 - BOE

TWINS INGENIERIA SRL

Por acta de Reunión de Socios del 29 de Marzo de 2022, se dispuso por unanimidad prorrogar la duración de la sociedad hasta el día 31 de Marzo del año 2052 y modificar el artículo segundo del Contrato Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad tiene plazo de duración hasta el 31 de marzo del año 2052, prorrogable en el supuesto de que los socios así lo decidan por unanimidad."

1 día - N° 373513 - \$ 504,80 - 07/04/2022 - BOE

TRANSPORTE LATIMORI S.A.

LAS PEÑAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2022, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de TRANSPORTE LATIMORI S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente:

Héctor Elio Latimori, DNI 10.204.297, Director Suplente: Raúl Horacio Latimori, DNI 12.443.249; todos por tres ejercicios (hasta 31/03/2025), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 372894 - \$ 184,75 - 07/04/2022 - BOE

CASA MIOLANO S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°01 de fecha 04/04/2022, se resolvió la elección y aceptación de cargos del Sr. Alberto Washington MIOLANO DNI: 7.991.746 como Presidente del Directorio y como Director Suplente del Directorio la Sra. María Enriqueta Catalina LANDO DNI: 5.816.182.

1 día - N° 372992 - \$ 160 - 07/04/2022 - BOE

S.D.A S.A

COSTA SACATE

Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria unánime del 01 de Abril de 2022, se decidió por unanimidad: a) elegir Presidente a la Sra. Ximena Daniela Albornoz, nacida el 31/10/1980, casada, argentina, domiciliada en Hipólito Yrigoyen N°1154 de la ciudad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, DNI.28.519.223; y Director Suplente Vicepresidente: Mauro Germán Albornoz, nacido el 29/03/1982, argentino, domiciliado en Enrique Pérez N°484 de la ciudad de Pilar, provincia Córdoba, DNI.29.059.048. Constituyendo domicilio para los efectos legales en la sede social sito en Chacabuco N°132 de Costa Sacate.

1 día - N° 372993 - \$ 330,25 - 07/04/2022 - BOE

GEN S.A.

A.G.O. AUTOCONVOCADA UNANIME. Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/22, se eligieron autoridades de "GEN S.A." por el término de tres ejercicios, quedando compuesto el directorio a continuación: PRESIDENTE: Nicolás Ansalone DNI 37.127.321 – DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Claudio Ansalone DNI 13.457.279.

1 día - N° 372879 - \$ 160 - 07/04/2022 - BOE